



**COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA**
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



**Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella**
Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)
Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co

RELACIÓN DEL DESARROLLO DE ATENCIONES TERAPEUTICAS, SEGÚN VINCULACIÓN DE DESTINATARIOS.
INFORME 2: Desde el 4 de junio hasta el 3 de julio de 2026

NOMBRE	Informe 1 V.I. Fisioterapia	Informe 1 V.I. Fonoaudiología	Informe 1 V.I. Psicología	Informe 1 V.I. T. Ocupacional	Informe 2	Informe 3	Informe 4	Informe 5
1. Adriana Marcela Rodríguez Zabala	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
2. Alfonso Ávila Ramírez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
3. Ana María Pabón Camarón	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
4. Andrey Sebastián Teran Chacón	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
5. Angel Davyn Mendez Diarte	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
6. Ángel Sneider Durán Gordillo	-----	-----	-----	-----	Valoraciones iniciales. Evolución.			
7. Angie Carolina Camargo Rivera	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
8. Breiner Cordero Gómez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
9. Caleb Santiago Duarte Galvis	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
10. Christian Armando Lamo Rincón	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
11. Daniel Sánchez Medina	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
12. Danna Julitza Hernández Román	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
13. David Santiago Celis Baron	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
14. Duban José Carrero Serrano	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
15. Dulce María Celis Rivera	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
16. Duverney Mosquera Marin	-----	-----	-----	-----	Valoraciones iniciales. Evolución.			
17. Edinson Daniel Barajas Argüello	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
18. Eduard Yesid Blanco Ortiz	-----	-----	-----	-----	Valoraciones iniciales. Evolución.			
19. Eimy Julieta Vásquez Rivera	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
20. Eimy Sofía Velásquez Mora	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
21. Emanuel Santiago Espinel Contreras	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
22. Enders Mauricio Flórez Villamizar	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
23. Estefania García Franco	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			

"Un corazón que cree y que siente no puede pasar de largo ante los pobres sin socorrerlos" (Don Guanella)



**COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA**
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



**Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella**
Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)
Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co

RELACIÓN DEL DESARROLLO DE ATENCIONES TERAPEUTICAS, SEGÚN VINCULACIÓN DE DESTINATARIOS.
INFORME 2: Desde el 4 de junio hasta el 3 de julio de 2026

NOMBRE	Informe 1 V.I. Fisioterapia	Informe 1 V.I. Fonoaudiología	Informe 1 V.I. Psicología	Informe 1 V.I. T. Ocupacional	Informe 2	Informe 3	Informe 4	Informe 5
24. Ferney Andrés Plata Contreras	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
25. Gustavo Andrés Garrido Panqueva	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
26. Hemanuel Gabriel Landazábal Luna	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
27. Hernando Sandoval Rueda	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
28. Ismael Acevedo Márquez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
29. Jerónimo Mosquera Pérez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
30. Jeycob Joel González Rodríguez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
31. Jhon Sebastián Quiñonez Larrota	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
32. Joel Santiago Jiménez Navarro	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
33. Johan Sebastián Camargo Rincón	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
34. José Daniel Heredia	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
35. José David Mantilla Jaimes	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
36. Juan Daniel Rodríguez Caballero	-----	-----	-----	-----	Valoraciones iniciales. Evolución.			
37. Juan David Santiago Chacón	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
38. Juan Felipe Colmenares Oviedo	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
39. Juan Pablo Ramírez Ramírez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
40. Julieth Esmith Bárcenas Benitez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
41. Karen Dayana Ariza	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
42. Karen Julieth Barrios Oyola	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
43. Karen Sophia Hernández Gómez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
44. Laura Valentina Ruiz Hernández	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
45. Lauren Daniela Muñoz Peña	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
46. Leidy Dayana Morales Mendoza	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
47. Liam Santiago Vera Rodríguez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
48. Luisa Fernanda Herrera Ceballos	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
49. Margy Stefanny Cristancho Matallan	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			

"Un corazón que cree y que siente no puede pasar de largo ante los pobres sin socorrerlos" (Don Guanella)



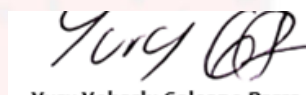
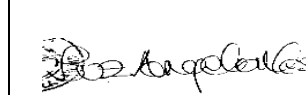
**COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA**
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



**Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella**
Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)
Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co

RELACIÓN DEL DESARROLLO DE ATENCIONES TERAPEUTICAS, SEGÚN VINCULACIÓN DE DESTINATARIOS.
INFORME 2: Desde el 4 de junio hasta el 3 de julio de 2026

NOMBRE	Informe 1 V.I. Fisioterapia	Informe 1 V.I. Fonoaudiología	Informe 1 V.I. Psicología	Informe 1 V.I. T. Ocupacional	Informe 2	Informe 3	Informe 4	Informe 5
50. María Lucia Serrano Muñoz	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
51. Marina Isabel Medina Ballesteros	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
52. Maurenth Sofia Sierra Aguilar	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
53. Melanie Giselle Riaño Niño	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
54. Michell Sofía Delgado Barajas	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
55. Nayer Alexis Masmela Beltrán	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
56. Nicolás Delgado Bernal	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
57. Nicolas Santiago Torres Hurtado	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
58. Nicolas Xamir Santos Abaunza	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
59. Rafael Esteban Gutiérrez Forero	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
60. Salome Gómez Landazábal	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
61. Samuel Landazábal Luna	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
62. Sandra Liliana Herrera Vargas	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
63. Sara Liliana Landazábal Luna	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
64. Sebastián Sotelo Gómez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
65. Sol María Cruz Jiménez	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
66. Tatiana Alejandra Pedraza Rojas	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
67. Thomas Felipe Portilla Quiroga	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
68. Valentina Quiroga Torres	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
69. Wilinton David Rubio Aguirre	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
70. William Santiago Gómez Aparicio	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			
71. Xander Leonel Vegas Castillo	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Sl. Inf 1	Evolución			

 Johana Ximena Espinosa Colmenares	 Haisly Nathaly Lozano Niera	 Yury Yoharly Galeano Parra	 Laura Victoria León González	 Fabio Andrés Fonseca Orjuela	 Luz Angela Vesga Alarcón
FISIOTERAPEUTA	FONOAUDIOLOGA	PSICOLOGA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	COORDINACION	DIRECCIÓN

"Un corazón que cree y que siente no puede pasar de largo ante los pobres sin socorrerlos" (Don Guanella)



DISTRIBUCIÓN DE LOS 71 DESTINATARIOS
EN LOS GRUPOS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y VOCACIONAL
INFORME 2: DESDE EL 4 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2026

EDUCACIÓN DIFERENCIAL.
(25 DESTINATARIOS)

GRUPO DIVINA PROVIDENCIA

	NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO PRINCIPAL
1.	Adriana Marcela Rodríguez Zabala	12	ESPECTRO AUTISTA
2.	Andrey Sebastián Teran Chacón	12	RETARDO MENTAL LEVE
3.	Eimy Julieta Vásquez Rivera	8	ESPECTRO AUTISTA
4.	Eimy Sofia Velásquez Mora	10	ESPECTRO AUTISTA
5.	Jhon Sebastián Quiñonez Larrota	7	ESPECTRO AUTISTA
6.	Joel Santiago Jiménez Navarro	8	RETARDO MENTAL MODERADO
7.	Lauren Daniela Muñoz Peña	10	RETARDO MENTAL MODERADO
8.	Liam Santiago Vera Rodríguez	8	SINDROME DE DOWN
9.	Maurenth Sofia Sierra Aguilar	11	RETARDO MENTAL MODERADO
10.	Sebastián Sotelo Gómez	6	ESPECTRO AUTISTA
11.	Thomas Felipe Portilla Quiroga	10	SINDROME DE DOWN

GRUPO CLARA BOSATTA

	NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO PRINCIPAL NNA
1.	Angel Davyn Mendez Diarte	8	SINDROME DE DOWN
2.	Caleb Santiago Duarte Galvis	6	ESPECTRO AUTISTA
3.	Emanuel Santiago Espinel Contreras	12	RETARDO MENTAL LEVE
4.	Jerónimo Mosquera Pérez	9	ESPECTRO AUTISTA
5.	Jeycob Joel González Rodríguez	8	ESPECTRO AUTISTA
6.	José David Mantilla Jaimes	8	RETARDO MENTAL MODERADO
7.	Juan Pablo Ramírez Ramírez	13	SINDROME DE DOWN
8.	Laura Valentina Ruiz Hernández	13	SINDROME DE DOWN
9.	Marina Isabel Medina Ballesteros	12	RETARDO MENTAL MODERADO
10.	Melanie Giselle Riaño Niño	7	RETARDO MENTAL MODERADO
11.	Rafael Esteban Gutiérrez Forero	8	SINDROME DE DOWN
12.	Salome Gómez Landazábal	7	ESPECTRO AUTISTA
13.	Wilinton David Rubio Aguirre	12	ESPECTRO AUTISTA
14.	Xander Leonel Vegas Castillo	10	RETARDO MENTAL MODERADO



DISTRIBUCIÓN DE LOS 71 DESTINATARIOS
EN LOS GRUPOS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y VOCACIONAL
INFORME 2: DESDE EL 4 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2026

EDUCACIÓN VOCACIONAL.
(46 DESTINATARIOS)

EDUCACIÓN VOCACIONAL. TALLER DE PANADERÍA

	NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO PRINCIPAL
1.	Alfonso Ávila Ramírez	18	RETARDO MENTAL MODERADO
2.	Ana María Pabón Camarón	16	RETARDO MENTAL MODERADO
3.	Angie Carolina Camargo Rivera	23	RETARDO MENTAL MODERADO
4.	Duban José Carrero Serrano	29	SINDROME DE DOWN
5.	Enders Mauricio Flórez Villamizar	43	RETARDO MENTAL LEVE
6.	Ferney Andrés Plata Contreras	20	RETARDO MENTAL MODERADO
7.	Gustavo Andrés Garrido Panqueva	17	RETARDO MENTAL LEVE
8.	Hemanuel Gabriel Landazábal Luna	14	ESPECTRO AUTISTA
9.	Johan Sebastián Camargo Rincón	21	RETARDO MENTAL MODERADO
10.	Juan Felipe Colmenares Oviedo	25	RETARDO MENTAL LEVE
11.	Julieth Esmith Bárcenas Benitez	21	RETARDO MENTAL LEVE
12.	Karen Dayana Ariza Rodríguez	20	RETARDO MENTAL MODERADO
13.	Nayer Alexis Masmela Beltrán	25	RETARDO MENTAL MODERADO
14.	Nicolás Delgado Bernal	22	SINDROME DE DOWN
15.	Nicolas Santiago Torres Hurtado	13	RETARDO MENTAL MODERADO

EDUCACIÓN VOCACIONAL. TALLER DE MANOS CREATIVAS

	NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO PRINCIPAL
1.	Angel Sneider Durán Gordillo	14	SINDROME DE DOWN
2.	Breiner Cordero Gomez	13	ESPECTRO AUTISTA
3.	Danna Julitza Hernandez Roman	28	RETARDO MENTAL LEVE
4.	David Santiago Celis Baron	14	SINDROME DE DOWN
5.	Dulce María Celis Rivera	11	ESPECTRO AUTISTA
6.	José Daniel Heredia	14	ESPECTRO AUTISTA
7.	Juan David Santiago Chacón	16	RETARDO MENTAL MODERADO
8.	Karen Sophia Hernández Gómez	16	RETARDO MENTAL MODERADO
9.	Luisa Fernanda Herrera Ceballos	16	INTELECTUAL Y PSICOSOCIAL
10.	Margy Stefanny Cristancho Matallana	21	ESPECTRO AUTISTA
11.	Michell Sofía Delgado Barajas	12	RETARDO MENTAL MODERADO
12.	Samuel Landazábal Luna	14	ESPECTRO AUTISTA
13.	Tatiana Alejandra Pedraza Rojas	21	SINDROME DE DOWN
14.	Valentina Quiroga Torres	15	RETARDO MENTAL LEVE
15.	William Santiago Gómez Aparicio	14	ESPECTRO AUTISTA



COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella
Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)
Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co.

EDUCACIÓN VOCACIONAL. TALLER DE PINTURA

	NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO PRINCIPAL
1.	Christian Armando Lamo Rincón	50	ESPECTRO AUTISTA
2.	Daniel Sánchez Medina	25	ESPECTRO AUTISTA
3.	Duverney Mosquera Marin	25	RETARDO MENTAL LEVE
4.	Edinson Daniel Barajas Arguello	16	RETARDO MENTAL MODERADO
5.	Eduard Yesid Blanco Ortiz	26	RETARDO MENTAL MODERADO
6.	Estefania García Franco	19	SINDROME DE DOWN
7.	Hernando Sandoval Rueda	26	SINDROME DE DOWN
8.	Ismael Acevedo Márquez	43	SINDROME DE DOWN
9.	Juan Daniel Rodríguez Caballero	17	SINDROME DE DOWN
10.	Karen Julieth Barrios Oyola	25	SINDROME DE DOWN
11.	Leidy Dayana Morales Mendoza	23	SINDROME DE DOWN
12.	María Lucia Serrano Muñoz	20	SINDROME DE DOWN
13.	Nicolas Xamir Santos Abaunza	15	SINDROME DE DOWN
14.	Sandra Liliana Herrera Vargas	35	SINDROME DE DOWN
15.	Sara Liliana Landazábal Luna	19	ESPECTRO AUTISTA
16.	Sol María Cruz Jiménez	52	SINDROME DE DOWN



Luz Angela Vesga Alarcón
Dirección
Psicóloga. TP Colpsic 157228



INFORME DE EVOLUCIÓN DE EDUCACION DIFERENCIAL.
Desde el 04 de junio de 2026 al 03 de julio de 2026
Docente: LENNYS MAYERLY SILVA NAVARRO

TEMÁTICA	METODOLOGÍA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Reconocimiento de la vocal A, los números 1 al 5, los animales y las partes del cuerpo.	Seguimiento de instrucciones mediante las actividades propuestas por la docente de colores números y vácales identificando cantidades y objetos por la inicial a diferencial, potencializando la parte visual y cognitiva en cada estudiante y fortaleciendo su aprendizaje en cada estudiante	Manifiesta entusiasmo al escuchar variedad de adivinanzas sobre números, colores y vocales actividades didácticas Responde a estímulos visuales, auditivos o gestuales relacionados con números, colores y vocales durante las actividades.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	
1. Adriana Marcela Rodríguez Zabala	Se evidencia avances en el seguimiento de instrucciones y en el desarrollo de las actividades propuestas. Se observa una evolución importante en su lenguaje expresivo, logrando verbalizar palabras como mamá, papá y agua, además de utilizar gestos con sonidos para comunicarse. Ha fortalecido la interacción con sus compañeros, integrándose de manera espontánea en los espacios de juego. Reconoce diferentes animales e intenta reproducir sus sonidos. Identifica las principales partes de su cuerpo y continúa en proceso de reconocimiento de los números y la vocal.	
2. Andrey Sebastián Teran Chacón	El estudiante ha mostrado avances en su permanencia en posición de pie, logrando mantenerse por mayor tiempo durante las actividades. Requiere acompañamiento permanente para participar en las actividades pedagógicas y motrices. El reconocimiento de las partes del cuerpo, los números y la vocal A aún se encuentra en proceso.	
3. Eimy Julieta Velásquez Rivera	Se ha evidenciado avances en su participación e interacción con sus compañeros, aunque continúa mostrando preferencia por relacionarse con personas de mayor afinidad, desarrollando las actividades propuestas con un adecuado desempeño cuando cuenta con los apoyos necesarios. En algunos momentos requiere estrategias de motivación y acompañamiento para iniciar o mantener la realización de las actividades. Es importante continuar fortaleciendo su autorregulación, el seguimiento de instrucciones y la participación en espacios grupales, potenciando las habilidades y avances alcanzados.	
4. Eimy Sofia Velasquez Mora	La estudiante participa de manera adecuada en la rutina diaria y reconoce a sus compañeros. Realiza las actividades pedagógicas con acompañamiento e identifica algunas partes de su cuerpo. Se encuentra en proceso de reconocimiento de los números, observándolos y repitiéndolos con apoyo; sin embargo, presenta facilidad para dispersarse durante las actividades.	
5. Jhon Sebastián Quiñonez Larrota	Es un estudiante que ha mostrado baja adherencia a la rutina escolar, se le dificulta compartir con sus compañeros, no establece rutinas, no identifica espacios de trabajo y juego, se dispersa con facilidad y tiende a tornarse agresivo para obtener lo que quiere (araña o muerde). Requiere total y permanente atención y acompañamiento para realizar actividades.	



6. Joel Santiago Jiménez Navarro.	Joel ha tenido buenos avances en las actividades desarrolladas durante la jornada escolar. Interactúa de manera adecuada con sus compañeros y disfruta de las experiencias de aprendizaje, especialmente aquellas relacionadas con sus intereses. En algunos momentos requiere apoyo para mantener la atención y seguir instrucciones en actividades que se le hacen complejas. Se continuará fortaleciendo sus habilidades cognitivas, comunicativas y sociales mediante estrategias pedagógicas que favorezcan la atención, la autorregulación y una participación cada vez más autónoma.
7. Lauren Daniela Muñoz Peña	Lauren participa con disposición en la rutina diaria y en las actividades propuestas, mostrando buena adaptación al grupo e interacción con sus compañeros. Reconoce las partes de su cuerpo e identifica los números, logrando repetirlos con apoyo, al igual que la vocal A, evidenciando avances en estos aprendizajes.
8. Liam Santiago Vera Rodríguez	El estudiante participa activamente en la rutina institucional y en las actividades pedagógicas, interactuando de manera positiva con sus compañeros. En algunas transiciones, especialmente al finalizar la actividad de piscina, presenta dificultades para regular sus emociones, manifestando momentos de frustración y, en ocasiones, dificultad para seguir instrucciones. Reconoce las partes de su cuerpo, identifica los números y continúa fortaleciendo el reconocimiento de la vocal A.
9. Maurenth Sofía Sierra Aguilar.	Ha manteniendo una adecuada interacción con sus compañeros y docentes en las actividades planteadas. Participa con interés en las actividades propuestas, las cuales realiza de manera autónoma, iniciándolas y finalizándolas con un buen nivel de independencia. Se seguirá trabajando en sus habilidades cognitivas y comunicativas reforzando los aprendizajes adquiridos para favorecer su desarrollo integral y la consolidación de nuevos aprendizajes.
10. Sebastián Sotelo Gómez	El estudiante evidencia avances en los desplazamientos durante la rutina institucional, mostrando mayor seguridad en los recorridos entre la ruta, el salón y la lonchera. Ha fortalecido progresivamente la interacción con sus compañeros, reconociéndolos y aceptando su presencia. Ante la llegada de personas nuevas puede presentar alteración en su comportamiento. Identifica los colores y las partes de su cuerpo. El reconocimiento de los números y la vocal A continúa en proceso. Ha incrementado su tiempo de permanencia sentado durante las actividades de mesa con el acompañamiento de la docente o la terapeuta.
11. Thomas Felipe Portilla Quiroga	El estudiante participa de manera adecuada en la rutina institucional y ha logrado adaptarse al grupo de compañeros. Reconoce los sonidos de algunos animales, identifica los colores y las principales partes de su cuerpo. Durante las actividades pedagógicas requiere acompañamiento para mantener la atención, ya que presenta facilidad para dispersarse, especialmente en las actividades. Se sigue reforzando las actividades de números y la vocal A.

Lennys Mayerly Silva Navarro
Firma educadora

Luz Angela Vesga Alarcón
Firma de Dirección



INFORME DE EVOLUCIÓN DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL.
Desde el 04 de junio de 2026 al 03 de julio de 2026
Docente: VALENTINA VESGA OSORIO

TEMÁTICA	METODOLOGÍA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Integración al grupo, seguimiento de instrucciones y fortalecimiento de sus capacidades.	Seguimiento de instrucciones mediante las actividades propuestas por la docente de colores números y vácales identificando cantidades y objetos por la inicial a diferencial, potencializando la parte visual y cognitiva en cada estudiante y fortaleciendo su aprendizaje en cada estudiante	Manifiesta entusiasmo al escuchar variedad de adivinanzas sobre números, colores y vocales. Se integra progresivamente al grupo, participando en actividades colectivas. Sigue instrucciones sencillas y fortalece sus capacidades mediante la participación.
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	
1. Ángel Davyn Méndez Duarte	Es una estudiante que se destaca por su capacidad de relacionarse positivamente con sus compañeros le gusta las actividades de pintar ya que le llama la atención las texturas, y colores comparte a la hora de las actividades es un niño pasivo y muy cariñoso que le gusta expresar sus sentimientos le gusta las actividades físicas y comprende cuando se le da una orden y la cumple	
2. Caleb Santiago Duarte Galvis	Es un estudiante que ha mostrado baja adherencia a la rutina escolar, se le dificulta compartir con sus compañeros, no establece rutinas, no identifica espacios de trabajo y juego, se dispersa con facilidad y tiende a tornarse agresivo para obtener lo que quiere (araña o muerde). Requiere total y permanente atención y acompañamiento para realizar actividades además de reiterativas ordenes de la actividad para lograr ejecutarlas.	
3. Emanuel Santiago Espinel Contreras	Es un estudiante que cumple con el horario establecido, y desarrolla de manera adecuada las actividades pedagógicas. se relaciona con sus compañeros comparte en las actividades. le gusta las actividades físicas es un niño que le gusta compartir con sus compañeros comparte los juegos y actividades con los demás niños le gusta los abrazos y besos es un niño muy cariñoso y respetuoso	
4. Jeycob González Rodríguez Joel	Es un estudiante que se relaciona con su grupo de pares, es respetuoso, realiza las actividades programadas para la jornada por periodos muy cortos, ya que se dispersa con facilidad; disfruta de sonidos musicales y actividades manuales. Identifica espacios, necesidades y objetos personales. Expresa incomodidad con el espacio cerrado, sin embargo, es adherente a la jornada académica	
5. Jerónimo Mosquera Pérez	Es un estudiante que cumple con el horario establecido, y desarrolla de manera adecuada las actividades pedagógicas. se relaciona con los compañeros en el salón por episodios largos se concentra en las actividades se relaciona con sus compañeros a la hora de jugar le gusta la música y actividades que sean de actividad física como saltar, correr, su lenguaje es escaso ya que todo lo señala cuando quiere algo	



6. José David Mantilla Jaimes	Es un estudiante que cumple con el horario establecido, y desarrolla de manera adecuada las actividades pedagógicas. trabaja en equipo se socializa muy bien con los de más su rendimiento cada día es más rápido identifica colores, números, los nombres de sus compañeros realiza actividades físicas es un niño cariñoso y reconoce y acata ordenes
7. Juan Pablo Ramírez Ramírez	El estudiante participa con entusiasmo en las diferentes actividades propuestas, mostrando interés por el coloreado, los ejercicios de trazo y el desarrollo de actividades de motricidad fina. Se caracteriza por mantener su espacio de trabajo organizado, lo cual constituye una fortaleza en sus hábitos dentro del aula. No obstante, presenta una marcada necesidad de orden que, en ocasiones, le genera malestar cuando percibe desorganización en su entorno o en las acciones de sus compañeros. Por esta razón, se ha venido fortaleciendo el desarrollo de estrategias de autorregulación y flexibilidad frente a estos cambios, favoreciendo una convivencia más armónica. Se recomienda continuar fortaleciendo de manera integral las diferentes dimensiones del desarrollo, con el fin de favorecer un aprendizaje cada vez óptimo, funcional y significativo.
8. Laura Valentina Ruiz Hernández	La estudiante participa en las diferentes actividades con el acompañamiento de la docente, mostrando disposición hacia el coloreado, los ejercicios de trazo y las actividades musicales y de baile. En el área socio comunicativa, aún presenta dificultades para iniciar o mantener interacciones verbales con sus compañeros, por lo que requiere apoyo constante para favorecer la comunicación y la participación en espacios de intercambio con sus pares. Se recomienda continuar fortaleciendo las habilidades sociales y comunicativas, promoviendo oportunidades de interacción dentro del aula. Asimismo, es importante seguir potenciando las demás dimensiones de su desarrollo para favorecer un aprendizaje integral y significativo.
9. Marina Isabel Medina Ballesteros	La estudiante se esfuerza constantemente por participar y desarrollar las actividades propuestas durante la jornada. Se caracteriza por ser alegre y disfrutar de las experiencias musicales y de baile con acompañamiento; no obstante, estas actividades aún representan un reto para ella, ya que presenta dificultades en la coordinación de sus movimientos. A pesar de las barreras que enfrenta en diferentes áreas de su desarrollo, mantiene una actitud positiva y demuestra disposición y perseverancia para realizar cada una de las actividades planteadas. Se recomienda continuar fortaleciendo de manera integral todas las dimensiones de su desarrollo, con especial énfasis en las habilidades motoras, favoreciendo así una mayor coordinación, autonomía y un mejor desempeño en sus procesos de aprendizaje.
10. Melani Giselle Riaño Niño	Es una estudiante que se relaciona con sus compañeros realiza las actividades siempre acompañadas de su familiar le dificulta las actividades físicas ya que siempre esta agarrada a su familiar y no tiene equilibrio a la hora de caminar y saltar su alimentación es variada no se alimenta por ella misma, le gusta las actividades de música se le dificulta las actividades con pinturas y colbón por sus texturas, pero trata de realizarla.
11. Rafael Esteban Gutiérrez Forero	El estudiante cumple con la jornada pedagógica. es un niño que se adapta muy bien al grupo comparte con los de más niños realiza las actividades muy bien se concentra a la hora de la actividad le gusta jugar a insertar y maneja muy bien los colores le gustan la actividad física es un niño que obedece a las ordenes que se le pone en el salón no demuestra conductas agresivas,



12. Salome Gómez Landazábal	Es una estudiante en proceso de adaptación a sus compañeros, realiza actividades, reconoce e identifica objetos letras y colores. Le gusta las actividades de armar y que sean de concentración, se está adaptando a realizar trabajo en equipo, comparte con los compañeros realizando actividades grupales reconoce de ordenes que se le aplica en el salón realizándolas,
13. Willinton David Rubio Aguirre	El estudiante presenta un adecuado nivel de funcionalidad y comprensión de las indicaciones impartidas por la docente; sin embargo, en algunas ocasiones tiende a evadir su cumplimiento. Asimismo, puede manifestar dificultades en la regulación emocional, reaccionando con facilidad ante situaciones que le generan frustración. En cuanto a su desempeño en las diferentes dimensiones del desarrollo, evidencia un buen proceso, mostrando interés y disposición por actividades como el coloreado y aquellas que favorecen la motricidad. Se recomienda continuar fortaleciendo de manera integral todas las áreas de su desarrollo, promoviendo el seguimiento de instrucciones, la autorregulación emocional y la consolidación de sus habilidades cognitivas y motoras.
14. Xander Leonel Vega Castillo	Es una estudiante al que le gusta participar en diversas actividades, especialmente en aquellas relacionadas con el coloreado, el baile y los juegos. Comparte con los demás compañeros, trabaja en el compartir con los demás sus objetos personales o materiales de trabajo. Su lenguaje menciona ciertas cosas que quiere o le incomodan, identifica sus objetos personales. En cuanto a sus horarios de alimentación requiere acompañamiento para apoyar el consumo adecuado de sus alimentos ya que se dispersa con facilidad y olvida masticar y terminar sus alimentos

Valentina Vesga Osorio
Firma de Educadora

Luz Ángela Vesga Alarcón
Firma de Dirección



INFORME DEL TALLER DE PANADERIA.
Desde el 04 de junio de 2026 hasta el 03 de julio de 2026
Tallerista: MONICA MARIA LARROTTA DELGADO

MES	FRASE INSTITUCIONAL	PRODUCTOS A ELABORAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Junio	No podremos detenernos mientras allá pobres que socorrer	Postres Mantecadas Galleta rizada Pan integral	Aborda procesos de trabajo en equipo manteniendo buenas relaciones Interpersonales. Sigue instrucciones básicas de la receta cuando recibo apoyo visual/verbal o modelamiento del docente. Interpreta la secuencia de pasos de una receta de torta aplicando las indicaciones con mínima supervisión.
OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A ESTE TALLER: ✓ Demuestra interés y compromiso en las actividades prácticas, fortaleciendo progresivamente sus habilidades. ✓ Responde de manera positiva al trabajo guiado y al acompañamiento del instructor y de sus compañeros. ✓ Presenta buen desempeño en las actividades manuales, respetando las normas de higiene y seguridad con supervisión. ✓ Necesita recordatorios frecuentes para mantener la atención y completar las tareas asignadas. ✓ Evidencia avances en la coordinación motriz, el trabajo en equipo y la autonomía durante el desarrollo del taller.			
ESTUDIANTES		PANADERIA	
1. Alfonso Ávila Ramírez		El estudiante participó activamente en las diferentes actividades desarrolladas durante el taller. Demostró interés por conocer y practicar los procesos básicos de elaboración de productos de panadería. Se destacó por su esfuerzo y actitud colaborativa.	
2. Ana María Pabon Camarón		La estudiante participó con entusiasmo en las actividades del taller de panadería durante el mes. Mostró interés por aprender y seguir las orientaciones dadas durante la elaboración del producto. Se destacó por su disposición para colaborar y realizar las tareas asignadas. Su participación favoreció el desarrollo de habilidades prácticas y vocacionales.	
3. Angie Carolina Camargo Rivera		La estudiante durante el mes mostró interés y disposición para participar en las actividades de panadería. Se involucró especialmente en las tareas prácticas relacionadas con la preparación del producto. Requirió orientación en algunos momentos, pero respondió positivamente al acompañamiento. Ha mostrado avances en autonomía, responsabilidad y seguimiento de instrucciones.	
4. Dubán José Carrero Serrano		El estudiante demostró buena actitud frente a las actividades propuestas y participó de acuerdo con sus capacidades. Se mostró motivado durante la elaboración del producto y disfrutó del trabajo práctico. Con acompañamiento, logró desarrollar las tareas asignadas de manera satisfactoria. Se evidencian avances positivos en su proceso de aprendizaje.	
5. Enders Mauricio Flores Villamizar		El estudiante demostró entusiasmo al participar en la elaboración del producto del mes. Se involucró en las actividades que pudo realizar con ayuda y aceptó positivamente el acompañamiento cuando fue necesario. Mostró responsabilidad y buena disposición hacia el trabajo. Estas experiencias fortalecen sus habilidades educativas y vocacionales.	
6. Ferney Andrés Plata		El estudiante participó con interés en las actividades del taller, especialmente en aquellas relacionadas con la manipulación y preparación de los productos. Requirió acompañamiento para algunas tareas, logró avanzar	

“Un corazón que cree y que siente no puede pasar de largo ante los pobres sin socorrerlos” (Don Guanella)



Contreras	satisfactoriamente. Se destacó su disposición para aprender y colaborar. El proceso permitió fortalecer su confianza y habilidades prácticas.
7. Gustavo Andrés Garrido Panqueva	La participación del estudiante durante el mes fue positiva y acorde con sus capacidades. Mostró interés por las actividades de panadería y se vinculó al proceso de elaboración del producto con el acompañamiento necesario. Se destacó por su esfuerzo, actitud colaborativa y disposición para aprender. Continúa avanzando en el desarrollo de habilidades prácticas y vocacionales.
8. Hemanuel Gabriel Landazabal Luna	El estudiante mostró una actitud positiva y receptiva durante las actividades realizadas. Participó en la elaboración del producto de acuerdo con sus posibilidades y ritmo de aprendizaje. Se evidenció motivación al observar el resultado final de su trabajo. Continúa fortaleciendo habilidades prácticas que favorecen su desarrollo educativo y vocacional.
9. Johan Sebastián Camargo Rincon	El estudiante se mostró motivado y dispuesto a participar en las actividades prácticas de panadería. Su desempeño fue positivo de acuerdo con sus capacidades y necesidades de apoyo. Participó en diferentes etapas de elaboración del producto y manifestó satisfacción por el resultado obtenido. Continúa fortaleciendo su autonomía y habilidades para el trabajo.
10. Juan Felipe Colmenares Oviedo	El estudiante durante el mes presentó una participación favorable en el taller de panadería. Mostró interés por los materiales, herramientas y procedimientos utilizados en la elaboración del producto. Con orientación, logró cumplir las actividades propuestas. Se valoran positivamente su esfuerzo, perseverancia y disposición para aprender.
11. Julieth Esmith Bárcenas Benítez	La estudiante participó con interés en las actividades de panadería, mostrando disposición para seguir orientaciones y realizar las tareas asignadas. Sin embargo, presentó varias ausencias a la institución durante el mes, lo que limitó la continuidad de su proceso y el fortalecimiento de sus habilidades prácticas y vocacionales.
12. Karen Dayana Ariza Rodríguez	La estudiante participó de manera progresiva en las actividades desarrolladas durante el mes. Mostró interés por aprender los procedimientos básicos de panadería y respondió favorablemente a las orientaciones. Se destacó por su esfuerzo y disposición para realizar las tareas asignadas.
13. Nayer Allexis Masmela Beltran	El estudiante durante el mes mostro interés por las actividades prácticas y buena disposición para participar. Se involucró en la elaboración del producto de acuerdo con sus posibilidades, mostrando satisfacción por el trabajo realizado. Requirió acompañamiento en algunas etapas, respondiendo favorablemente a las orientaciones. Se valora su esfuerzo y progreso en el proceso formativo.
14. Nicolas Delgado Bernal	El estudiante mostró una actitud favorable frente a las actividades del taller y participó según su ritmo de aprendizaje. Se interesó por el proceso de elaboración y colaboró en las tareas asignadas. Aunque requiere apoyo en algunas actividades, logró alcanzar los objetivos propuestos para su nivel. Se evidencian avances en sus habilidades prácticas y sociales.
15. Nicolas Santiago Torres	El estudiante se mostró receptivo frente a las actividades propuestas y participó de acuerdo con sus posibilidades y ritmo de aprendizaje. Con acompañamiento, logró involucrarse en diferentes etapas de la elaboración del producto. Se destacó especialmente por su esfuerzo, actitud positiva y deseo de participar.

Monica Maria Larrotta D.
Monica Maria Larrotta Delgado
Firma de Tallerista


Luz Angela Vesga Alarcón
Dirección
Psicóloga. TP Colpsic 157228



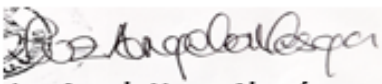
INFORME DE EDUCACIÓN VOCACIONAL.
Desde el 04 de junio del 2026 hasta el 03 de julio del 2026
Tallerista: YAZMIN LIA GUTIERREZ GONZALEZ

MES	FRASE INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Junio	No podemos detenernos mientras haya pobres que socorrer.	Rosarios tradicionales	Identifica las partes básicas el rosario y prepara el material necesario. Ensarta las piezas, siguiendo indicaciones visuales y con apoyo. Respeto la secuencia básica de elaboración guiada.
OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A ESTE TALLER:			
<div>✓ En cuanto a la destreza manual y precisión, se pudo observar una variación en la habilidad de insertado, ya que algunos manipulan con soltura las pepas grandes y pequeñas, pasando el hilo con control y otros requieren acompañamiento constante para guiarlos en la secuencia de insertado.</div> <div>✓ En cuanto a la comprensión del proceso, el grupo reconoce las partes básicas del rosario y su significado religioso. Algunos logran ordenar el material por si mismos antes de empezar y los demás lo realizan con guía y apoyo.</div> <div>✓ En autonomía: Quienes dominan mejor la técnica, ayudan a sus compañeros al terminar su trabajo, fortaleciendo la convivencia.</div> <div>✓ Sobre la motivación y sentido del trabajo: se observó gran motivación por la elaboración del producto y satisfacción al terminarlo.</div> <div>✓ En cuanto al cumplimiento del valor del mes, el grupo se mostró atento al valor del servicio y la caridad, apoyándose unos a otros durante el proceso de la elaboración del producto.</div>			
ESTUDIANTES		MANOS CREATIVAS	
1. Ángel Sneider Durán Gordillo	Mantiene una actitud positiva y excelente disposición durante la actividad. Demuestra buena coordinación y precisión en el ensartado de las piezas, siguiendo de manera autónoma la secuencia establecida. Identifica la cantidad y tipo de cuentas requeridas y logra finalizar el producto con mínimos apoyos.		
2. Breiner Cordero Gómez	Durante el poco tiempo que permaneció en este taller, se observaron habilidades motrices en actividades de coloreado y para insertar piezas didácticas en diferentes recipientes. Muestra disposición para explorar los materiales y responde favorablemente a actividades que requieren manipulación y coordinación manual.		
3. Danna Julitza Hernández Román	Realiza el ensartado de las pepas con cuidado y precisión. Sigue bien las indicaciones, requiriendo apoyo para confirmar que está colocando la cantidad correcta de Padrenuestros y Avemarías. Trabaja con esmero y orden. Demuestra concentración y buena disposición en la elaboración del producto.		
4. David Santiago Celis Barón	Logró participar con buena disposición en las actividades grupales, observándose tranquilo y de buen ánimo. Presenta mayor interés y participación en actividades que impliquen el uso de fichas y material concreto para insertar en recipientes, donde mantiene la atención y demuestra interés. Estas actividades favorecen su coordinación motriz y permanencia en la tarea.		
5. Dulce María Celis Rivera	Manipula muy bien las piezas y tiene muy buena habilidad para insertar las pepas. Muestra motivación por la elaboración del producto y requiere poco acompañamiento para la realización de este, solo apoyo para aclarar dudas que se le presenten y mantener la secuencia correcta. Evidencia autonomía.		



6. José Daniel Heredia	Su habilidad en los momentos con disposición de trabajar se basa en manipular fichas y piezas didácticas, depositarlas en recipientes y volver a sacarlas de manera consecutiva, con precisión y buena actitud. Estas acciones le permiten fortalecer la coordinación óculo-manual y la concentración.
7. Juan David Santiago Chacón	Se desempeña con mayor éxito en tareas de manipulación de objetos grandes: insertar fichas en tarros, tomar cosas y moverlas a otro lugar o introducirlas en elementos que tenga a la mano. Muestra interés por este tipo de actividades y responde positivamente al acompañamiento.
8. Karen Sophie Hernández Gómez	Sigue indicaciones y logra ensartar con cuidado las piezas del rosario; necesita apoyo constante para asegurarse de que la cantidad de cuentas sea la adecuada. Reconoce el trabajo realizado y lo valora, realizándolo con esmero y respeto por el significado religioso. Mantiene una actitud tranquila y receptiva durante el desarrollo de la actividad.
9. Luisa Fernanda Herrera Ceballos	Muestra mejoras en su habilidad manual, pudiendo ensartar con soltura y precisión las pepas. Requiere motivación constante para la realización de la actividad y lograr así trabajar con dedicación y terminar el producto. Con acompañamiento y estímulo logra mantener una actitud favorable.
10. Margy Stefanny Cristancho Matallana	Participa con entusiasmo y compromiso en la actividad, evidenciando destreza y coordinación en el ensartado de las piezas. Sigue correctamente la secuencia de elaboración y reconoce las cuentas que debe utilizar, desarrollando el producto con autonomía y requiriendo únicamente apoyos ocasionales.
11. Michell Sofía Delgado Barajas	Con buena disposición para la realización del producto, reconoce la secuencia de las pepas a ensartar y logra desarrollar la actividad con buenos resultados, guiándola para utilizar las cantidades necesarias. Demuestra avances en la comprensión de la secuencia y en la ejecución autónoma del proceso.
12. Samuel Landazabal Luna	Gran agilidad manual y destreza para ensartar las piezas en corto tiempo, requiriendo orientación constante para verificar las cantidades ensartadas de Avemarías y poder continuar al Padrenuestro y cambio de misterio. Le motivan estas actividades manuales. Su rapidez y precisión favorecen un desempeño satisfactorio en este tipo de tareas.
13. Tatiana Alejandra Pedraza Rojas	Se mantuvo atenta al desarrollo de las actividades realizadas en el salón. Posee buena motricidad fina y destreza en el manejo de actividades de coloreado, que le motivan mucho. Realiza sus tareas con orden, paciencia y dedicación. Demuestra especial interés por las propuestas que permiten la expresión y el trabajo manual.
14. Valentina Quiroga Torres	Logra manipular las piezas con soltura y mantener la secuencia cuando se le orienta. Posee autonomía para realizar el trabajo y se motiva por terminarlo en el menor tiempo. Muestra buena coordinación manual y disposición para completar las actividades propuestas.
15. William Santiago Gómez Aparicio	Siempre con buena actitud y disposición para realizar la actividad. Se observa buena habilidad manual para ensartar las piezas. Requiere apoyo en la cantidad y tipo de cuentas a ensartar. Con orientación logra avanzar adecuadamente en la secuencia y finalizar el producto.


Yazmin Lía Gutiérrez González
Firma de Tallerista


Luz Ángela Vesga Alarcón
Dirección
Psicóloga. TP Colpsic 157228



INFORME DE EDUCACIÓN VOCACIONAL.
Desde el 04 de junio del 2026 hasta el 03 de julio del 2026
Tallerista: SANDY YELITH VILLAMIZAR HERNÁNDEZ

MES	FRASE INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Junio	No podemos detenernos mientras haya pobres que socorrer.	Cuadro de sombra con técnica de esponjado.	Reconoce y utiliza los materiales básicos (pinceles, pinturas, soportes). Sostiene el pincel u otras herramientas con el agarre adecuado para su motricidad. Señala o pide el material que necesita para continuar pintando. Muestra agrado o interés al observar el resultado de su propia obra. Colabora en el orden o limpieza de su espacio al terminar la clase.
OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A ESTE TALLER: <ul style="list-style-type: none">✓ Los estudiantes del salón de pintura participan e interactúan con sus compañeros de forma agradable y respetuosa, esto permite que el grupo realice y desarrolle las actividades a cabalidad.✓ La elaboración del producto permitió que los estudiantes fortalecieran su motricidad fina mediante la técnica de esponjado con vinilos.✓ Algunos estudiantes evidencian mejoría ya que se ha evidenciado que pueden culminar las diferentes actividades programas manteniendo una constancia y manejo de emociones.✓ Durante la elaboración del producto se evidencio que algunos estudiantes presentan dificultades en la motricidad fina y agarre de las diferentes herramientas usadas en las actividades de pintura (esponjas, pinceles, colores...), por tal razón se recomienda continuar con la práctica y uso de las mismas herramientas en los diferentes ambientes ya sea en casa o institución.✓ Los estudiantes manifestaron alegría y satisfacción al finalizar el producto, reconociendo que a partir de una silueta y la combinación de los colores primarios se pueden evidenciar nuevas gamas de colores.			
ESTUDIANTES	PINTURA		
1. Christian Armando Lamo Rincon	Christian participó con alegría en el proyecto del mes, disfrutando la textura de la espuma y el vinilo para pintar el león. Educativamente, demuestra un gran avance al sostener adecuadamente colores y crayolas, mostrando una actitud pacífica y excelente disposición al trabajo manual. Vocacionalmente, su perfil se orienta hacia talleres ocupacionales prácticos y artísticos donde su persistencia en tareas repetitivas y su motivación por el color favorecerán su autonomía.		
2. Daniel Sánchez Medina	Daniel participó en el proyecto del mes ordenando los tarros de vinilo, demostrando una excelente habilidad para clasificar materiales. Educativamente, se destaca por su gran autonomía al comer y usar el baño de forma independiente, así como por su destreza motriz y concentración al armar bloques y rompecabezas de madera.		
3. Duverney Mosquera Marín	Duverney participó activamente en el proyecto del mes, demostrando una notable habilidad artística para pintar la silueta del león e identificar correctamente los colores primarios y secundarios. En el ámbito educativo, destaca por su amabilidad, excelente conducta y su capacidad para atender instrucciones verbales. Su perfil vocacional se orienta firmemente hacia talleres de artes plásticas, pintura de artesanías o auxiliar de decoración.		



4. Édison Daniel Barajas Argüello	Participó con interés en la actividad, explorando los materiales y siguiendo orientaciones sencillas. Educativamente fortalece su coordinación visomotora y motricidad fina. Vocacionalmente muestra potencial para actividades manuales y artísticas estructuradas.
5. Eduar Yesid Blanco Ortiz	Eduar colaboró con entusiasmo en el proyecto del mes, aplicando vinilo sobre la silueta del león con alegría y dedicación. A nivel educativo, destaca por su amabilidad, excelente recepción al seguir instrucciones textuales y su noble iniciativa para mantener la armonía grupal ayudando a sus compañeros. Su perfil vocacional se orienta con éxito hacia roles de atención al público, auxiliar de servicios generales, logística cooperativa o empaque.
6. Estefania García Franco	Participó con agrado, demostrando interés por los colores y materiales utilizados. Educativamente fortalece su motricidad fina y seguimiento de instrucciones. Vocacionalmente presenta afinidad por actividades manuales, decorativas y artísticas.
7. Hernando Sandoval Rueda	Hernando participó con alegría en el proyecto del mes, mostrando interés al manipular los vinilos y colores sobre la silueta del león. Educativamente, destaca por su carácter pacífico, su respuesta al llamado por su nombre y sus valiosos avances en autonomía al ir al baño e intentar vestirse solo. Su perfil vocacional se orienta hacia industrias creativas adaptadas, expresión corporal o talleres artísticos rítmicos, donde su carisma natural por el baile y su comunicación gestual positiva facilitarán su integración social.
8. Ismael Acevedo Marquez	Ismael participó activamente en el proyecto del mes, demostrando un gran gusto por la pintura al completar a cabalidad la silueta del león. En el aspecto educativo, sobresale por su excelente autonomía, independencia general y su buena disposición para atender instrucciones directas y llamados por su nombre. Su perfil vocacional se orienta hacia entornos dinámicos y de movimiento, donde su sociabilidad y capacidad para recorrer diferentes entornos escolares se transformen en una valiosa competencia laboral.
9. Juan Daniel Rodríguez Caballero	Juan Daniel participó con entusiasmo en el proyecto del mes, mostrando un gran agrado al aplicar pintura y texturas sobre la silueta del león. En el ámbito educativo, destaca por su excelente autonomía al comer, su carácter sumamente afectuoso y su notable capacidad para atender y seguir instrucciones directas de manera independiente. Su perfil vocacional se orienta con éxito hacia talleres ocupacionales de artes manuales o empaque de productos o auxiliar de archivo.
10. Karen Julieth Barrios Oyola	Karen participó con gran motivación en el proyecto del mes, demostrando su gusto por la pintura al aplicar texturas sobre la silueta del león. En el ámbito educativo, destaca por su valiosa comunicación verbal, su respuesta al llamado por su nombre y su notable iniciativa personal. Su perfil vocacional se orienta hacia entornos dinámicos y de interacción social.
11. Leidy Dayana Morales Mendoza	Se vinculó activamente a la actividad, disfrutando la exploración de texturas y colores. Educativamente fortalece la coordinación óculo-manual y el seguimiento de instrucciones. Vocacionalmente puede potenciar habilidades en talleres artísticos y manuales.
12. María Lucia Serrano Muñoz	María Lucía participó con gran iniciativa en el proyecto del mes, disfrutando el uso de técnicas artísticas para pintar la silueta del león. Educativamente, sobresale por su alto nivel de independencia, su respuesta al llamado por su nombre y su excelente disposición para realizar cualquier tipo de actividad motriz o de rasgado. Su perfil vocacional se orienta con éxito hacia talleres de producción artesanal.



13. Nicolas Xamir Santos Abaunza	Nicolás participó de manera pausada en el proyecto del mes, en el aspecto educativo, destaca por su valiosa autonomía para alimentarse de forma independiente y su buena respuesta cuando se le llama por su nombre. Su perfil vocacional se orienta hacia entornos laborales de baja exigencia física y alta predictibilidad.
14. Sandra Liliana Herrera Vargas	Sandra demostró un excelente desempeño en las actividades del mes, destacando por su actitud altamente receptiva, atención y gran entusiasmo al pintar. Educativamente, sobresale por su comunicación verbal fluida, su total independencia, el reconocimiento de colores y la identificación clara de su nombre. Su perfil vocacional se proyecta con gran éxito al apoyo logístico o la animación de eventos recreativos, áreas donde su gran carisma y amor por el baile serán sus herramientas laborales más valiosas.
15. Sara Liliana Landazabal Luna	Sara Liliana participó con excelencia en el proyecto del mes, demostrando una técnica impecable al pintar la silueta del león dentro de los límites establecidos. Educativamente, sobresale por su alto nivel de independencia, su atención al llamado por su nombre y una extraordinaria motricidad para el trazo de líneas y cuadros de forma perfecta. Su perfil vocacional se proyecta hacia áreas de alta precisión como el dibujo técnico.
16. Sol María Cruz Jiménez	Participó positivamente, mostrando disposición e interés para manipular los materiales y desarrollar su producción. Logrando cumplir con el producto del mes. Educativamente fortalece la motricidad fina y coordinación visomotora. Vocacionalmente presenta posibilidades en actividades prácticas, manuales y artísticas.

Sandy Yelith Villamizar Hernández
Firma de Tallerista

Luz Angela Vesga Alarcón
Dirección
Psicóloga. TP Colpsic 157228



INFORME DE TUTOR SOMBRA
Desde el 04 de junio de 2026 hasta el de 03 de julio de 2026
Profesional: BELKIS XIMENA TOLOZA GUERRA

OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES VINCULADOS A ESTE APOYO:	
<div><div>✓</div><div>Durante este periodo los estudiantes han mostrado un progreso significativo en su adaptación al entorno escolar, se observa una transición significativa y gradual hacia la dinámica institucional</div></div> <div><div>✓</div><div>Los niños muestran una mayor seguridad en el entorno educativo, validando docentes y terapeutas y reconociéndolos como figuras de autoridad dentro de la institución.</div></div> <div><div>✓</div><div>Si bien los estudiantes diferencian los momentos de la jornada, aun se mantienen en proceso de consolidación de una rutina de trabajo y descanso. Algunos de ellos aún se muestran sensibles ante la jornada, el espacio cerrado del salón de clases y algunas actividades grupales.</div></div>	
ESTUDIANTES CON APOYO	DIVINA PROVIDENCIA
1. Andrey Sebastián Teran Chacón	Es un estudiante que requiere apoyo constante, dada su dificultad en la motricidad y comunicación. Se ha mostrado más activo con sus compañeros en actividades grupales, los identifica y reconoce y expresa interés por objetos o materiales que llaman su atención, se continúa reforzando actividades que involucran su motricidad fina y estimulación sensorial a través de texturas y colores.
2. Caleb Santiago Duarte Galvis	El estudiante requiere un acompañamiento total y constante para la realización de las actividades, aun no establece rutina de trabajo y descanso durante la jornada escolar, ha mostrado un avance leve en cuanto a la realización de actividades manuales y la concentración en las mismas, como ensartar cuentas, rasgar y pegar. Identifica a sus compañeros y figuras de autoridad, sin embargo, le cuesta acatar normas y adaptarse a la rutina y al medio cerrado del salón de clases.
3. Eimy Sofia Velásquez Mora	La estudiante se muestra activa y dispuesta a la jornada escolar, ha mostrado avance significativo en procesos de reconocimiento del entorno escolar, relación con su grupo de pares y reconocimiento de su propio cuerpo. Se dispersa con facilidad y se continúa reforzando en el establecimiento de una rutina donde logre identificar tiempos de trabajo y descanso, además en el compartir elementos con otros compañeros y materiales de juego, aspectos donde tiende a buscar el beneficio individual.
4. Jhon Sebastián Quiñonez Larrota	El estudiante aun muestra baja adherencia a la rutina escolar, es evitativo ante actividades que le exijan permanecer sentado o concentrado durante periodos cortos de tiempo. Se muestra irritable al permanecer dentro del salón de clase o actividades grupales. Tiende a rechazar el consumo de alimentos durante los horarios de merienda y prefiere hacerlo en otros espacios como el salón de clases. Aun no reconoce el espacio escolar ni lugares estratégicos dentro de la institución.
5. Thomas Felipe Portilla Quiroga	Es un estudiante que requiere atención total para el desarrollo de actividades pedagógicas. asocia colores, algunas formas y se continua reforzando en el reconocimiento de cantidades, identifica las partes de su cuerpo y realiza actividades manuales con acompañamiento y asistencia. Identifica lugares estratégicos en el salón de clases y a cada uno sus compañeros. Aun no establece una rutina de trabajo prolongada, ni identifica tiempos de trabajo y descanso.
6. Eimy Julieta Vásquez Rivera	La estudiante ha mostrado un leve avance en cuanto a la relación con la rutina escolar, participa y se muestra interesada por algunas actividades escolares, muestra un leve reconocimiento en figuras de autoridad y acato de normas, ha disminuido levemente su respuesta evitativa e irritable al compartir objetos o al no obtener lo que desea cuando ella lo exige Se mantiene acompañamiento y “tiempo fuera” ocasionalmente para regularse y retomar su jornada escolar.



ESTUDIANTES CON APOYO	CLARA BOSATTA
1. Ángel Davyn Méndez Diarte	El estudiante muestra un avance significativo en la adaptación al medio escolar, reconoce espacios institucionales y se muestra activo y participativo en actividades grupales. Inicia y culmina las actividades con acompañamiento. Reconoce algunos colores por asociación e identifica las partes de su cuerpo. Ha mejorado su habilidad para el coloreado reconociendo espacios y límites dentro de los dibujos. Reconoce formas y figuras geométricas usando método de asociación. Aun no identifica tiempos de trabajo y descanso dentro de su rutina pedagógica.
2. Emanuel Santiago Espinel Contreras	El estudiante muestra un avance leve en cuanto a la realización de actividades escolares que involucran su concentración y motricidad fina, las inicia y culmina con éxito y con una mejor disponibilidad, aunque requiere total acompañamiento para realizarlas ya que tiende a ser dispersarse con facilidad; se muestra más organizado, identificando espacios y asociando colores y algunas formas de acuerdo a la realidad y cotidianidad. Su relación con su grupo de pares es adecuada, en términos generales el estudiante se muestra dispuesto a la jornada académica y al reconocimiento de figuras de autoridad. Se continúa reforzando el sentido de pertenencia y responsabilidad con el orden del salón (recoger lo que tiró, organizar juguetes, etc.)
3. Salome Gómez Landazabal	La estudiante ha mostrado un avance significativo en cuanto al desarrollo de actividades establecidas por las docentes, se sienta a la mesa para realizar las actividades, es organizada y empieza a mostrar su lenguaje verbal comunicando lo que quiere o necesita, asocia e identifica vocales, colores y partes del cuerpo. Reconoce que hay espacios de juego y descanso, sin embargo, no mantiene horarios de trabajo prolongados, por lo tanto, se continúa reforzando en fortalecer y establecer una rutina de trabajo y descanso. Además, se refuerza en el compartir con su grupo de pares ya que aún muestra resistencia a utilizar su mismo material con todos sus compañeros.
4. Xander Leonel Vegas Castillo	El estudiante desarrolla actividades grupales e individuales con acompañamiento constante y las culmina con éxito. Se evidencia un cambio significativo en su conducta donde trae a sus juegos palabras o acciones del presunto contenido audiovisual que utiliza en casa (kame ja); Durante estos episodios el estudiante ha mostrado conductas agresivas con sus compañeros y docentes (puños y patadas). Se han buscado estrategias para regular estas conductas, como ensartar palillos en las botellas o cuentas en las cuerdas (actividades de concentración) direccionando su fuerza y energía hacia estas actividades.

Belkis Ximena Toloza Guerra
Firma Educadora

Luz Angela Vesga Alarcón
Firma de Dirección



INFORME DE EDUCACIÓN MUSICAL
Desde el 04 de junio de 2026 hasta el de 03 julio de 2026
Profesional: GERSON JULIÁN CABALLERO RODRÍGUEZ

TEMATICA	METODOLOGÍA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Exploración sonora en guitarra. Patrones rítmicos y coordinación motriz. Expresión corporal.	Desarrollo de secuencias rítmicas básicas y ejercicios de coordinación entre manos y cuerpo. Dinámicas grupales para fomentar la atención y el control motor.	Participa en actividades rítmicas y movimientos coordinados con apoyo constante. Reproduce patrones cortos de guitarra y movimiento corporal con ayuda del docente. Ejecuta rasgueos dirigidos manteniendo postura adecuada. Sigue instrucciones durante la práctica grupal. Mantiene acompañamiento rítmico constante. Sincroniza el rasgueo con el grupo musical.
OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES VINCULADOS: <ul style="list-style-type: none">✓ Fortalecieron la coordinación entre el rasgueo y los movimientos corporales mediante ejercicios musicales dirigidos.✓ Participaron en el acompañamiento de canciones sencillas, favoreciendo la sincronización con el ritmo trabajado en clase.✓ Ejecutaron secuencias rítmicas dirigidas en la guitarra, mejorando la precisión de sus movimientos durante la práctica.✓ Consolidaron la postura corporal y la posición adecuada de las manos durante la ejecución de los ejercicios instrumentales.✓ Mantuvieron mayor estabilidad en la ejecución de acompañamientos rítmicos durante las prácticas de conjunto.		
ESTUDIANTES DESTACADOS	DIVINA PROVIDENCIA	
1. Juan Pablo Ramirez	El estudiante logró ejecutar rasgueos básicos manteniendo una postura adecuada con acompañamiento del docente. Presentó avances en el seguimiento del ritmo, aunque aún requiere práctica para conservar la sincronización durante toda la actividad	
2. Willinton David Rubio	El estudiante siguió las instrucciones durante las actividades grupales y logró mantener el acompañamiento rítmico en ejercicios de corta duración. Se recomienda continuar fortaleciendo la estabilidad del pulso musical.	
3. Mauren Sofia Sierra Aguilar	La estudiante mostró disposición para participar en las prácticas musicales, reproduciendo patrones cortos con guía permanente. Requiere fortalecer la coordinación entre el movimiento corporal y la ejecución del instrumento.	
ESTUDIANTES DESTACADOS	CLARA BOSATTA	
1. Jeronimo Mosquera Pérez	El estudiante comenzó a ejecutar ejercicios sencillos de rasgueo con ayuda del docente. Aunque presenta dificultad para mantener el ritmo y coordinar sus movimientos, evidencia disposición para continuar fortaleciendo estas habilidades.	
2. Ángel Davyn Méndez Duarte	El estudiante inició el proceso de coordinación entre la postura corporal, el movimiento de las manos y la ejecución de la guitarra. Se recomienda continuar reforzando estas habilidades mediante actividades prácticas y acompañamiento permanente	
3. Salome Gómez Landazabal	La estudiante requirió acompañamiento permanente para participar en las actividades de guitarra. Inició el reconocimiento de los movimientos básicos del rasgueo y respondió de manera positiva a las orientaciones brindadas.	
ESTUDIANTES DESTACADOS	PINTURA	



1. Sandra Liliana Herrera Vargas	La estudiante siguió instrucciones sencillas durante las actividades grupales y comenzó a mejorar la postura al sostener la guitarra. Se recomienda continuar reforzando el acompañamiento rítmico mediante ejercicios repetitivos.
2. Eduard Yesid Blanco	El estudiante participó con autonomía en las actividades de guitarra, reproduciendo patrones rítmicos cortos con precisión e integrando movimientos corporales coordinados. Evidenció un adecuado control postural y una excelente disposición para el trabajo grupal.
3. Duverney Mosquera Marín	El estudiante participó de manera constante en las actividades grupales, siguiendo las instrucciones dadas y manteniendo un acompañamiento rítmico estable durante gran parte de las prácticas musicales.
ESTUDIANTES DESTACADOS	MANOS CREATIVAS
1. Margy Stefany Cristancho Matallana	La estudiante evidenció avances en la ejecución de la guitarra, mejorando la postura, el control de los rasgueos y la coordinación con las actividades rítmicas desarrolladas en clase.
2. Danna Julitza Hernández Román	La estudiante logró mantener la estabilidad del ritmo durante las prácticas de conjunto, ejecutando los rasgueos con buena coordinación y siguiendo las indicaciones del docente de manera oportuna. También se felicita por su desempeño en la actividad artística en la izada de bandera en el “NotiGuanella”.
3. Tatiana Alejandra Pedraza Rojas	La estudiante realizó los rasgueos dirigidos con una postura adecuada durante la mayor parte de las actividades. Aunque requirió algunos recordatorios para mantener el ritmo grupal, logró sincronizar progresivamente su interpretación con el resto del grupo.
ESTUDIANTES DESTACADOS	PANADERIA
1. Johan Sebastián Camargo Rincón	El estudiante logró mantener la estabilidad del ritmo durante las prácticas de conjunto, ejecutando los rasgueos con buena coordinación y siguiendo las indicaciones del docente de manera oportuna. También se felicita por su desempeño en la actividad artística en la izada de bandera en el “NotiGuanella”.
2. Nicolas Torres Hurtado	El estudiante demostró interés por las actividades musicales, ejecutando secuencias rítmicas sencillas y mejorando progresivamente la coordinación entre la postura, el rasqueo y el movimiento corporal.
3. Gustavo Andrés Garrido	El estudiante ejecutó los rasgueos dirigidos manteniendo una postura adecuada y sincronizó su interpretación con el grupo durante las actividades musicales. Demostró seguridad al seguir las instrucciones y mantuvo un acompañamiento rítmico constante en las canciones trabajadas.

Gerson Julián Caballero Rodríguez
Firma de Educador

Luz Angela Vesga Alarcón
Firma de Dirección



INFORME DE SALIDA RECREATIVA DEL MES DE JUNIO DEL 2026

Informe de actividades lúdico-pedagógicas y recreativas

Durante el mes de junio, el Centro Educativo y Rehabilitativo Don Luis Guanella llevó a cabo una salida pedagógica y recreativa dirigida a los beneficiarios del convenio, con el propósito de brindar un espacio de integración, esparcimiento y participación en actividades culturales y sociales fuera del entorno institucional. La actividad se desarrolló en el Centro Comercial Cañaveral, donde los beneficiarios tuvieron la oportunidad de disfrutar de una experiencia cinematográfica en las instalaciones de Cine Colombia.

La jornada tuvo como actividad principal la asistencia a la proyección de la película **“Toy Story 5”**, producción apta para todo público, seleccionada teniendo en cuenta las características y posibilidades de participación de los beneficiarios. La experiencia permitió acercar a los participantes a un espacio de entretenimiento y cultura, favoreciendo el disfrute de una actividad diferente a las realizadas habitualmente dentro de la institución.

Durante la permanencia en la sala de cine, los beneficiarios participaron de manera activa y respetuosa, siguiendo las indicaciones brindadas por el equipo acompañante y fortaleciendo comportamientos relacionados con la convivencia, el seguimiento de normas sociales y el adecuado uso de los espacios comunitarios. De igual manera, la actividad permitió trabajar de manera práctica habilidades relacionadas con la autonomía, la interacción social, la espera, el manejo de los tiempos y la adaptación a contextos diferentes al institucional.

Como parte de la jornada, posteriormente se realizó un espacio para compartir una lonchera en las instalaciones del Centro Comercial Cañaveral. Este momento favoreció la interacción entre los beneficiarios, el fortalecimiento de los vínculos grupales y el disfrute de un espacio de alimentación en un contexto diferente al habitual. Asimismo, se promovieron hábitos de comportamiento adecuados durante la alimentación y el cuidado de los espacios compartidos.

La salida contó con el acompañamiento permanente del personal de la institución, quienes estuvieron atentos a las necesidades particulares de los beneficiarios, brindando los apoyos requeridos para garantizar su participación y bienestar durante toda la jornada.

En términos generales, la actividad fue valorada positivamente por el personal y las familias, ya que permitió generar experiencias significativas de participación social, recreación e inclusión. Este tipo de espacios contribuye al fortalecimiento de las habilidades adaptativas y sociales de los beneficiarios, promoviendo su participación en escenarios comunitarios y favoreciendo una formación integral basada en el reconocimiento de sus capacidades, intereses y posibilidades de interacción con el entorno.



Luz Angela Vesga Alarcón
Dirección



MINUTA DE REFRIGERIOS
DEL 4 DE JUNIO DE 2026 AL 3 DE JULIO DE 2026
HORARIOS: EDUCACION DIFERENCIAL 9:00 am – EDUCACIÓN VOCACIONAL 9:30 am

CICLO DE MENUS CENTRO EDUCATIVO Y REHABILITATIVO DON LUIS GUANELLA FLORIDABLANCA					
Semana 1					
COMPONENTE	JUNIO 1	JUNIO 2	JUNIO 3	JUNIO 4	JUNIO 5
BEBIDA	CHOCOLATE CON LECHE	AVENA HELADA	YOGURT	SALPICÓN	JUGO DE LULO
CEREAL O ACOMPAÑANTE	AREPA DE TRIGO	TORTA ZANAHORIA	GRANOLA	GALLETAS WAFER	FLAUTA DE JAMÓN Y QUESO
FRUTA	MELÓN	BANANO	MANZANA	EN EL SALPICON	EN EL JUGO
Semana 2					
COMPONENTE	JUNIO 8	JUNIO 9	JUNIO 10	JUNIO 11	JUNIO 12
BEBIDA	FESTIVO	JUGO DE CURUBA	JUGO DE MARACUYA	COLADA DE MAIZENA	JUGO DE MORA
CEREAL O ACOMPAÑANTE		AREPA DE QUESO	FLAUTA DE BOCADILLO QUESO	TORTA DE BANANO	FRITAS
FRUTA		EN EL JUGO	EN EL JUGO	EN LA TORTA	EN EL JUGO
Semana 3					
COMPONENTE	JUNIO 15	JUNIO 16	JUNIO 17	JUNIO 18	JUNIO 19
BEBIDA	FESTIVO	CHOCOLATE CON LECHE	JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	AVENA HELADA	YOGURT
CEREAL O ACOMPAÑANTE		AREPA DE MAÍZ BLANCO	EMPANADA DE ARROZ Y POLLO	GALLETAS DUCALES	GRANOLA
FRUTA		PATILLA	EN EL JUGO	MELÓN	MANGO
Semana 4					
COMPONENTE	JUNIO 22	JUNIO 23	JUNIO 24	JUNIO 25	JUNIO 26
BEBIDA	CAFÉ EN LECHE	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE CURUBA	COLADA DE MAIZENA	FRUTA PICADA
CEREAL O ACOMPAÑANTE	AREPA DE QUESO	MANTECADA	FRITAS	GALLETAS	GRANOLA Y CREMA DE LECHE
FRUTA	BANANO	EN EL JUGO	EN EL JUGO	MANDARINA	EN EL PICADO
Semana 5					
COMPONENTE	JUNIO 29	JUNIO 30	JULIO 1	JULIO 2	JULIO 3
BEBIDA	FESTIVO	JUGO DE GUANABANA	CHOCOLATE EN LECHE	JUGO DE MARACUYA	SALPICON
CEREAL O ACOMPAÑANTE		MANTECADA	PANQUEQUE	FLAUTA JAMON QUESO	GALLETAS DUCALES
FRUTA		EN EL JUGO	MANZANA	JUGO	SALPICON

NELSA MARLEN CABEZA V
NELSA MARLEN CABEZA VILLAMIZAR
NUTRICIONISTA Y DIETISTA
TP: MND:07448

“Un corazón que cree y que siente no puede pasar de largo ante los pobres sin socorrerlos” (Don Guanella)



CLINILAGO

Medicina Social con Calidad Humana

Teléfonos: 6382830 - 6394359

Calle 29 N° 9-96 Lagos I - Floridablanca

**Certificado Médico para Manipulación de Alimentos Art.11,
Res. 2674/2013, cap III Minsalud**

Silvia Liliana Arguello Arguello

Validez: Un Año a partir de

14-feb-26

EL SUSCRITO MEDICO: *Martha Silva*

Certifica que el portador de este documento, según
exámenes de laboratorio y revisión física, obtuvo
reconocimiento médico para manipulador de

RESULTADOS:

Serología: VDRL: No Reactiva

Coprologico: oocystis spp 5-7 X CA

F. faríngeo: Normal

T. uñas: Normal

Ex. físico: Apto con tratamiento

Martha Clara Silva
MEDICA CLINICA
R.N. 12290 8377

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Habilitado 6827604821

GABRIEL DARIO PANQUEVA LAGOS

NOMBRE

1095826660

DOCUMENTO



CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE
MANIPULACION DE ALIMENTOS DE ACUERDO AL
DECRETO 3075 / 1997 Y RESOLUCION 2674 / 2013

EXAMENES

Coprologico	Tomo tratamiento antiparasitario
Frotis de garganta	Rx Leucocitaria Escasa. Flora Normal
KOH de Uñas	No se observan estructuras micóticas en uñas.
Serologia	No Reactiva
Fecha expedicion	15/abr/2026

VALIDO POR UN AÑO

Nasser Jose Salaff
Dr. Nasser Jose Salaff
Medico y Cirujano
Res. 15174858



CII 29 # 10-30 Lagos 1 (Floridablanca) 6091643 - 315 556 75 35



PLAN DE TRABAJO

FECHA:	11/04/2043
CÓDIGO:	F-ET-42
VERSIÓN:	01
PÁGINA 1 DE 1	

Tipo o Nombre de la actividad: Escuela de padres			
Fecha: 25/ Junio/26		Hora: 8:30 am	
Frase del mes: No podemos detenernos mientras haya pobres que socorrer. / Lugar: Coliseo			
Objetivo general <ul style="list-style-type: none">Fortalecer el acompañamiento de las familias en la educación afectiva y sexual de las personas con discapacidad, promoviendo su bienestar, autonomía y protección. Objetivos específicos <ol style="list-style-type: none">Sensibilizar a las familias sobre la importancia de una educación sexual integral y libre de mitos.Brindar estrategias prácticas para promover el autocuidado, el respeto por los límites y la prevención del abuso sexual.Fortalecer el trabajo conjunto entre la familia y la institución para favorecer el desarrollo integral de la persona con discapacidad.			
Hora	Actividad	Recursos	Encargado
8: 30 am	Oración y bienvenida, actividad lúdica rompe hielos que permita entrarnos en el tema de la sexualidad, promoviendo un entorno seguro, respetuoso y confiable.	N/A	Fabio Tatiana
8:45 am	Presentación de diapositivas y exposición de la temática central.	Proyector Computador	Tatiana
9:15 am	Espacio para preguntas y comentarios desde las perspectivas individuales. Actividad del semáforo.	Guías Stickers	Tatiana
9:45 am	Cierre y conclusiones.	N/A	Fabio



Educación Sexual

en Personas con Discapacidad

Guía para familias: acompañamiento afectivo y sexual

JUNIO 2026

PS. Yury Galeano - PS. Tatiana Frías

¿Por qué es importante hablar de sexualidad?



Derecho humano fundamental

La sexualidad es parte integral de toda persona, independientemente de su capacidad cognitiva.



Protección y prevención

Una educación sexual adecuada reduce el riesgo de abuso, explotación y conductas inadecuadas.



Bienestar emocional

Conocer y comprender su cuerpo contribuye a la autoestima y seguridad personal.



Habilidades sociales

Aprender límites, espacios íntimos y relaciones apropiadas facilita la convivencia.

Mitos y realidades

X MITO

"Las personas con discapacidad cognitiva no tienen deseos sexuales"



✓ REALIDAD

Sí los tienen. La discapacidad cognitiva no elimina la sexualidad; solo puede requerir formas distintas de expresarla y comprenderla.

X MITO

"Hablar de sexo los incita a tener relaciones"



✓ REALIDAD

La educación sexual NO incita: informa, protege y permite identificar situaciones de abuso o riesgo.

X MITO

"Son como niños eternos, no necesitan saberlo"



✓ REALIDAD

Cada etapa del desarrollo trae cambios corporales y emocionales reales que deben nombrarse y acompañarse.

La sexualidad va más allá del sexo

Cuando hablamos de educación sexual, hablamos de:



El cuerpo

Conocer las partes del cuerpo, la pubertad, la higiene íntima



Las emociones

El amor, el afecto, la amistad, el enamoramiento



Los límites

El cuerpo propio y el de los demás; el 'sí' y el 'no'



Las relaciones

Familia, amistades, pareja: tipos y vínculos apropiados



La comunicación

Expresar sentimientos, pedir ayuda, hablar con confianza



Los roles sociales

Identidad, género, diversidad y respeto mutuo



El rol insustituible de la familia

Las familias son el primer y más importante espacio de educación sexual.

- ✓ Crear un ambiente seguro donde se pueda preguntar sin vergüenza
- ✓ Usar nombres correctos para las partes del cuerpo desde pequeños
- ✓ Enseñar qué son los límites corporales y cómo defenderlos
- ✓ Acompañar los cambios de la pubertad con naturalidad y afecto
- ✓ Ser el referente de confianza ante dudas, cambios o situaciones incómodas
- ✓ Coordinarse con el equipo profesional de la institución



Acompañamiento según la etapa de vida

Niñez (0–12 años)

- ✓ Nombrar el cuerpo correctamente
- ✓ Enseñar 'partes privadas'
- ✓ El concepto de 'buena' y 'mala' caricia
- ✓ Privacidad e higiene personal

Adolescencia (13–18 años)

- ✓ Cambios puberales: explicarlos antes de que ocurran
- ✓ Menstruación / higiene íntima / masturbación
- ✓ Intimidad, espacios privados
- ✓ Enamoramiento y vínculos

Adultez (18+ años)

- ✓ Autonomía y toma de decisiones apoyada
- ✓ Relaciones de pareja y afecto
- ✓ Métodos anticonceptivos (si aplica)
- ✓ Prevención de abuso sexual

¿Cómo hablar del tema en casa?

✓ SÍ HACER

- Usar vocabulario preciso y simple (pene, vulva, vagina)
- Aprovechar situaciones cotidianas para conversar con naturalidad
- Responder preguntas con calma, aunque te sorprendan
- Usar cuentos, muñecos o imágenes como apoyo visual
- Repetir la información tantas veces como sea necesario
- Celebrar cuando tu hijo/a defiende su cuerpo o pide ayuda

✗ EVITAR

- Usar apodosos o eufemismos que generan confusión
- Reaccionar con vergüenza, risa o enojo ante preguntas
- Decir 'ya te explicaré' y no retomar el tema
- Suponer que ya lo saben o que 'no lo necesitan'
- Hablar solo cuando hay un problema o crisis
- Prohibir sin explicar el por qué de los límites



Protección ante el abuso sexual



*Las personas con Discapacidad tienen mayor riesgo de ser víctimas de abuso.
La educación sexual es la principal herramienta de prevención.*

Señales de alerta

- Cambios repentinos de conducta
- Miedo a una persona específica
- Comportamiento sexual inapropiado
- Regresión a conductas más infantiles
- Lesiones sin explicación

Qué enseñarles

- Mi cuerpo me pertenece
- Nadie puede tocarme sin mi permiso
- Los secretos sobre el cuerpo son malos secretos
- Siempre puedo decirle a mamá/papá
- Decir NO está bien, aunque sea un adulto

Qué hacer si hay una alerta

- Escuchar sin dudar ni dramatizar
- Agradecer que lo contó y validar su valentía
- No confrontar al agresor directamente
- Acudir a psicología o trabajo social
- Hacer la denuncia correspondiente



Preguntas frecuentes de las familias



? ¿A qué edad comienzo?

Desde el nacimiento, con el nombre correcto de las partes del cuerpo, el afecto sano y el concepto de privacidad. No hay una edad mínima.

? ¿Qué hago si se masturba?

Es una conducta normal. La intervención debe ser sobre el contexto (solo en su habitación, en privado), no sobre la prohibición. Sin castigar ni avergonzar.

? ¿Pueden tener pareja o casarse?

Depende del nivel de autonomía de cada persona. Muchas personas con discapacidad tienen relaciones afectivas plenas. El acompañamiento familiar es clave.

? ¿Cómo explico la menstruación?

Con anticipación y materiales concretos. Usar libros con ilustraciones, ensayar la higiene con tiempo. Normalizar la emoción antes de que llegue.



Estrategias prácticas para el hogar



1

El semáforo del cuerpo

Zonas verde (manos, cara), amarillo (hombros, piernas) y rojo (genitales): quién puede tocar y cuándo.

2

Cuentos y pictogramas

Usar libros adaptados con imágenes sencillas para reforzar conceptos de privacidad, cuerpo y emociones.

3

Juego de roles

Practicar respuestas ante situaciones: 'Si alguien quiere tocarte y tú no quieres, ¿qué haces?'

4

Rutinas de higiene con privacidad

Enseñar que el baño y el cambio de ropa son momentos privados. Golpear antes de entrar, cerrar la puerta.

5

Mapa de personas de confianza

Dibujar juntos quiénes son las personas de su círculo de confianza a quienes puede acudir si algo le incomoda.

6

Espacios de conversación regulares

No esperar a que haya un problema. Crear momentos habituales donde se pueda preguntar y conversar libremente.

Familia e institución: trabajo en equipo



Lo que la institución ofrece

- ✓ Programas de educación sexual adaptados
- ✓ Orientación individual y grupal para familias
- ✓ Material didáctico especializado
- ✓ Detección y atención de situaciones de riesgo
- ✓ Articulación con redes de apoyo comunitario



Lo que la familia puede hacer

- ✓ Compartir observaciones del hogar con el equipo
- ✓ Reforzar en casa lo trabajado en la institución
- ✓ Asistir a talleres y espacios de formación
- ✓ Consultar ante dudas sin esperar la crisis
- ✓ Mantener comunicación abierta con su hijo/a



Acompañar con amor, información y respeto

"Hablar de sexualidad con nuestros hijos no es darles una hoja de ruta al riesgo. Es darles una brújula para la vida."

Recuerda: no necesitas saberlo todo.
Necesitas estar presente, disponible y abierto a conversar.





CONTROL DE ASISTENCIA DE
ACUDIENTES DE FAMILIA



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-19
VERSIÓN:	02
PÁGINA 1 DE 1	

NIVEL O TALLER: Taller Sexualidad

FECHA: 25/06/26

MOTIVO: Escuela de Familias "Flor de Blanca"

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FIRMA DE LA PERSONA ACUDIENTE
MICHELL SOFIA DELGADO	Esmeralda Ruiz
José David Montilla	Nelly González
Hernán Manuel Landazabal Luna	[Firma]
Samuel Landazabal Luna	[Firma]
Sara Landazabal Luna	[Firma]
Juan Pablo Ramírez Ramírez	[Firma]
Nicolás Delgado Bernal	Angela Bernal B.
Hernando Sandoval R.	Gladio Rueda
Ismael Acebedo March	Hlicia Marquez
Sandra Liliana Herrera Vargas	Carmen Elvira Vargas
KAREN SOPHIA HERNÁNDEZ G.	SERGIO A. HERNÁNDEZ H.
Emmanuel Santa Espinal Contreras	Blanca Inés Meléndez
Laura Valentina Ruiz Hernández	Edalinda Hernández
Iris Karina Chacón Picón	Andrey Sebastián Toranzo Ch.
Margy Cristóbal Cho	Matilde Jerez Castro
Maria Lucia Sepaung Huana	[Firma]
Yorana (Sabel) Medina	[Firma]
William Santiago Gomez A.	Rosa Milena Aparicio
Johan Sebastian Camargo Roca	Honoris A. Rincón
Ange Carolina Camargo Rivera	[Firma]
Dulce Maria Celis Rivera	Hanice La Rivera
EDUAR YESSIN Blanco Ortiz	[Firma]
Nayer Alexis Masmela Beltrán	Luz Day Beltrán Rodríguez
Ferny Andras Plata Contreras	Carmen Cecilia Contreras B.
Alubia Oyale Perez	Karen Banaños
Valentina Guiragu Torres	[Firma]
Juan Daniel Rodríguez Caballero	Eddy Lomoz Caballero Jimenez
Dubari Jose carrero Serrano	Hanibel Serrano Gomez
JUAN FELIPE COLMENARES O.	M ^{te} FERNANDA QUIROGA
Nicolas Xamir Santos Aba	[Firma]

NIVEL O TALLER: Taller Sexualidad.

FECHA: 25/06/26.

MOTIVO: Escuela de Familias "Flordablanca"

[illegible]



INFORME DESCRIPTIVO ESCUELA DE FAMILIAS MES DE JUNIO DEL 2026

Tema: Educación Sexual en Personas con Discapacidad

Durante el desarrollo del taller de Escuela de Familias se abordó la temática “Educación Sexual en Personas con Discapacidad”, como un espacio de orientación y formación dirigido a las familias, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y brindar herramientas para acompañar de manera adecuada el desarrollo afectivo y sexual de sus hijos e hijas. El encuentro estuvo orientado por las profesionales Ps. Yury Galeano y Ps. Tatiana Frías, el día 25 de junio de 2026.

Se resaltó que la sexualidad constituye un derecho humano fundamental y hace parte integral de todas las personas, independientemente de su capacidad cognitiva. Se destacó la importancia de proporcionar una educación sexual adecuada como estrategia de prevención frente a situaciones de abuso, explotación y conductas inadecuadas, así como un medio para favorecer la autoestima, la seguridad personal, las habilidades sociales y el reconocimiento de límites.

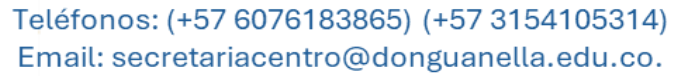
Durante el taller se trabajó sobre algunos mitos relacionados con la sexualidad y la discapacidad, enfatizando que las personas con discapacidad tienen deseos, emociones y necesidades afectivas, y que la discapacidad no elimina la sexualidad, aunque puede requerir formas diferentes de comprensión y expresión. Asimismo, se explicó que hablar de sexualidad no incentiva las relaciones sexuales, sino que permite informar, orientar, proteger y facilitar la identificación de situaciones de riesgo.

Se amplió el concepto de sexualidad, comprendiendo aspectos relacionados con el conocimiento del cuerpo, higiene íntima, emociones, afecto, amistad, enamoramiento, límites corporales, relaciones apropiadas, comunicación, identidad, diversidad y respeto mutuo. De manera especial, se destacó el papel insustituible de la familia como primer espacio de educación sexual, promoviendo ambientes seguros donde las personas puedan preguntar, expresar inquietudes y recibir respuestas claras y respetuosas.

También se brindaron orientaciones diferenciadas según la etapa de vida, abordando aspectos propios de la niñez, adolescencia y adultez, así como estrategias para conversar sobre estos temas en el hogar utilizando un lenguaje sencillo y preciso, recursos visuales y situaciones cotidianas. Finalmente, se enfatizó la prevención del abuso sexual, trabajando señales de alerta, derechos sobre el propio cuerpo, establecimiento de límites y búsqueda de ayuda. Se presentaron estrategias prácticas como el semáforo del cuerpo, cuentos y pictogramas, juegos de roles, rutinas de higiene con privacidad, identificación de personas de confianza y espacios periódicos de conversación. El taller concluyó resaltando la importancia del trabajo articulado entre familia e institución, promoviendo una educación sexual basada en el amor, la información, el respeto y la protección.



Luz Angela Vesga Alarcón
Dirección





COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella

Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)

Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co.

2:29



2:29



24 de junio de 2026

Cordial saludo, estimadas familias.
**Les recordamos que mañana
jueves 25 de junio a las 8:30 a.m.
se llevará a cabo nuestra Escuela
de Familias en las instalaciones del
Centro Guanella.**

Su participación es muy importante,
ya que estos espacios nos permiten
fortalecer el trabajo conjunto entre
la familia y la institución en beneficio
de nuestros estudiantes. Esperamos
contar con una amplia asistencia y
puntualidad.

¡Los esperamos!

12:56 p. m. ✓✓



25 de junio de 2026



Buenos días estimadas
Familias los estamos
esperando para dar inicio a
nuestra reunión.

8:40 a. m.

Mensaje



Luz Angela Vesga Alarcón
Dirección



Inst. Secretaria



Maritza Gutierrez
Uniformes

11:03 a. m.

Mensaje

Añadir

Para las familias que han
preguntado por el contacto
de la señora que hace
los uniformes ahí lo envío
nuevamente
Gracias

11:03 a. m.



Inst. Secretaria añadió a Nicolas. Jackeline.

Inst. Secretaria añadió a ~ cruzjavieramerico.

Inst. Secretaria añadió a ~ Martha Cruz.

Inst. Secretaria quitó a Flo. Eva Oliva
Martinez

26 de junio de 2026

Cambió tu código de seguridad con C. F.
Tatiana Pedraza. Toca para obtener más
información.

Inst. Secretaria

2:29



19 de junio de 2026

Inst. Secretaria

Reenviado



¡Endulza tu día y apoya
nuestros sueños!

Te invitamos a disfrutar
nuestros deliciosos postres
de Maracuya, Limón o
arequipe, preparados con
mucho amor, esfuerzo y
dedicación por nuestros
queridos estudiantes. Cada
compra contribuye a fortalecer
sus procesos de aprendizaje y
desarrollo.

"Un corazón que cree y que siente no puede pasar de largo ante los pobres sin socorrerlos" (Don Guanella)

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos

NUIP 91.464.807

CABALLERO SEPULVEDA

Nombres

ESEQUIEL

Nacionalidad

COL

Estatura

1.70

Sexo

M

Fecha de nacimiento

17 DIC 1973

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

SAN ANDRES (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición

14 SEPT 1992, RIONEGRO

Firma

Esequiel Caballero Sepulveda

Fecha de expiración

24 NOV 2033

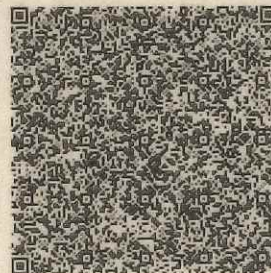


CO

035952460



Hernán Penagos Giraldo
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL035952460027172<<<<<<<<<<
7312173M3311248COL91464807<<<4
CABALLERO<SEPULVEDA<<ESEQUIEL<

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-12-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	22-12-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03006871514

Servicios Integrales 60947.2.0-17.07/23



LIBERTAD Y ORDEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 91464807

NOMBRE
ESEQUIEL CABALLERO SEPULVEDA

FECHA DE NACIMIENTO
17-12-1973

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
23-11-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
DIR TTOYTE FLORIDABLANCA

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

07836270055256

I 14/10/2008

3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - HELM BANK S.A

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTO

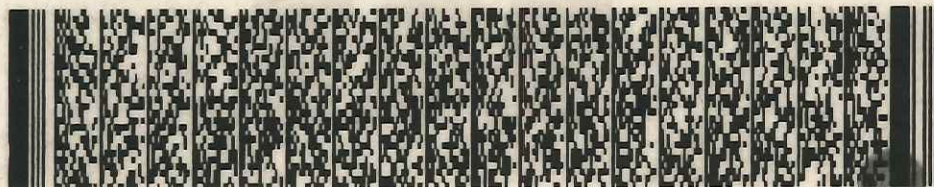
FECHA VENCIMIENTO

06/03/2009

03/06/2020

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TOYOTE FLORIDABLANCA



LT03004094008



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10020531939

PLACA

FMG308

MARCA

KIA

LÍNEA

GRAND PREGIO

MODELO

2009

CILINDRADA CC

3.000

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

MICROBUS

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

19

NÚMERO DE MOTOR

JT577773

REG

N

VIN

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

8L0TS73229E002557

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CAR

IDENTIFICACIÓN

NIT 800025203

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FMG308	CLASE:	MICROBUS
MARCA:	KIA	MODELO:	2009
SERVICIO:	Particular	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	3000	NRO. MOTOR:	JT577773
NRO. CHASIS:	BL0TS73229E002557	VIN:	
LÍNEA:	GRAND PREGIO		
COLOR:	BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA		

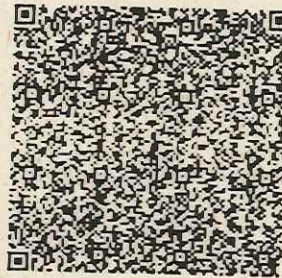


FIRMA DEL RESPONSABLE

PEDRO JULIAN DAVILA VILLAMIZAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 189945739

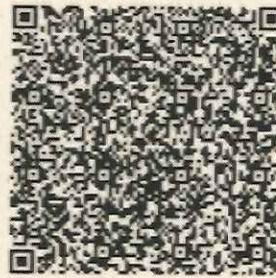
DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	DIAGNOSTICENTROS DE COLOMBIA S.A.S.		
NIT:	900947586	No. de Certificado de Acreditación:	17-OIN-010
Fecha de expedición:	2026/06/05	Fecha de vencimiento:	2027/06/05

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL				
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
2026	5	12		2026	5	13		2027	5	12



ASEGURADORA

seguros mundial®

No. DE PÓLIZA 96656619 - 616278059		PLACA No. FMG308	CLASE DE VEHÍCULO VEH. PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS	SERVICIO PARTICULAR	CILINDRAJE/VATIOS 3000	MODELO 2009
PASAJEROS 19	MARCA KIA	LÍNEA VEHÍCULO GRANDPREGIO			CARROCERÍA CERRADA	
No. MOTOR JT577773		No. CHASIS o No. SERIE 8L0TS73229E002557		No. VIN NA		CAPACIDAD TON. 0,00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA			TELÉFONO DEL TOMADOR 3154105314	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 800025203	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR FLORIDABLANC A
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 96656619		CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 62	PRIMA SOAT \$ 841.600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 437.600	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$ 1.281.600				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13²	701,68³
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77¹	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180⁴	750⁵
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		
FIRMA AUTORIZADA 				HASTA	180⁴	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Seguro Ter-Cero Esencial

El complemento del **SOAT** que cubrirá los daños materiales ocasionados a otros en accidentes de tránsito.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

- ¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
- ² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.
- ³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
- ⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
- ⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.12 11:13:29 -05:00

Automóviles

Documento
resumen de las
condiciones
contratadas

Allianz

Certificado del seguro de Automóviles Individual Livianos Particulares

www.allianz.co



CRISTIAN GUSTAVO SAAVEDRA DIAZ

CC: 79601162
CLL 104B # 15A TORRE 2 - 11 apto 505
BUCARAMANGA
Tel. 3174312433
Móvil 3165361660
E-mail: Cristian.Saavedra@allia2.com.co

Datos Generales

Tomador del Seguro: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE CARARIDAD OBRA DO
ANILLO VIAL KILOMETRO 1 VIA FL ANILLO VIAL KILO
Floridablanca
Teléfono: 6076183865
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co
NIT: 8000252039

Póliza y duración: Póliza nº: 024116229 / 0

Duración: Desde las 00:00 horas del 18/08/2026 hasta las 24:00 horas del 17/08/2027.

Datos del Asegurado

Asegurado Principal: COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE CARARIDAD
OBRA DO
ANILLO VIAL KILOMETRO 1 VIA FL ANILLO VIAL
KILO
FLORIDABLANCA
NIT: 8000252039

Email: secretariacentro@donguanella.edu.co

Antecedentes

Antigüedad Cía Anterior: 00 **Años sin Siniestros:** 00

Datos del Vehículo

Placa:	FMG308	Código Fasecolda CF:	4688021
Marca:	KIA	Código Fasecolda CH:	4606025
Clase:	CAMIONETA PASAJ.	Uso:	Liviano Particulares
Tipo:	GRAND PREGIO [2]	Zona Circulación:	FLORIDABLANCA
Modelo:	2009	Valor Asegurado:	32.600.000,00
Motor:	JT577773	Versión:	GS-MT 3000CC 19PSJ 4688021
Serie:	*****	Accesorios:	0,00
Chasis:	8L0TS73229E002557	Blindaje:	0,00
Dispositivo Seguridad:	-----	Sistema a Gas:	0,00



Coberturas

Amparos	Valor Asegurado	Deducible en S.M.M.L.V.
Responsabilidad Civil Extracontractual	5.000.000.000,00	0,00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal y Civil	50.000.000,00	0,00
Emergencias en Carretera	Incluida	0,00
Amparo Patrimonial	Incluida	

Especificaciones Adicionales

Intermediarios:

Código	Nombre Intermediario	% de Participación Allianz
1058955	SAAVEDRA DIAZ, CRISTIAN GUSTAVO	100,00

Liquidación de Primas

Nº de recibo: 114941135

Periodicidad del pago: ANUAL

PRIMA	750.001,00
IVA	142.500,00
IMPORTE TOTAL	892.501,00

**Servicios para el
Asegurado**

Urgencias y Asistencia

Desde su celular al #265

En Bogotá (57) 601 5941133

Línea de atención al cliente a nivel nacional 01 8000 513500

Si tiene inquietudes, sugerencias o desea presentar una queja, visite
www.allianz.co, enlace Atención al cliente.

Se hace constar que la mora en el pago de la prima generará la terminación automática de la póliza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1068 del Código de Comercio.



Luis David Arcila Hoyos
Representante Legal
Allianz Seguros S.A.

El contrato de seguro está integrado por la carátula de la póliza, las condiciones generales y particulares de la póliza, la solicitud de seguro firmada por el asegurado, los formularios de asegurabilidad y los anexos que se emitan para adicionar, modificar, suspender, renovar o revocar la póliza.

De conformidad con el artículo 1068 del Código de Comercio, la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a la compañía para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

La Compañía no otorgará cobertura ni será responsable de pagar ningún siniestro u otorgar ningún beneficio en la medida en que (i) el otorgamiento de la cobertura, (ii) el pago de la reclamación o (iii) el otorgamiento de tal beneficio expongan a la Compañía a cualquier sanción, prohibición o restricción contemplada en las resoluciones, leyes, directivas, reglamentos, decisiones o cualquier norma de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América o cualquier otra ley nacional o regulación aplicable.

* Grandes contribuyentes, régimen común. No sujeto a retención.

Expedido el día 18 de agosto de 2026.

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

CABALLERO RODRIGUEZ

NUIP 1.098.798.838

Nombres

GERSON JULIAN

Nacionalidad

COL

Estatura

1.67

Sexo

M

Fecha de nacimiento

01 JUL 1997

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BUCARAMANGA (SANTANDER)



Fecha y lugar de expedición

13 JUL 2015, BUCARAMANGA

Firma

Fecha de expiración

31 JUL 2034



.CO

051801032



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL051801032427001<<<<<<<<<<
9707014M3407312COL1098798838<5
CABALLERO<RODRIGUEZ<<GERSON<JU



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-55
VERSIÓN:	02
PÁGINA 1 DE 2	

Mes / Año: JUNIO 2026	SEMANA: PRIMERA
------------------------------	------------------------

[illegible]



FECHA:	29/01/2018
--------	------------

CÓDIGO:	F-ET-55
---------	---------

VERSIÓN:	02
----------	----

PÁGINA 1 DE 2

Mes / Año: JUNIO 2026

SEMANA: SEGUNDA[illegible]



VERSIÓN:	02
----------	----

PÁGINA 2 DE 2

[illegible]

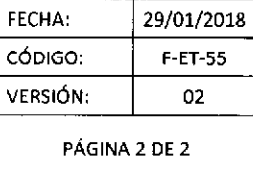
Verifica: _____



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-55
VERSIÓN:	02
PÁGINA 1 DE 2	

Mes / Año: JUNIO 2026	SEMANA: TERCERA
------------------------------	------------------------

[illegible]

[illegible]

Verifica: _____



FECHA:	29/01/2018
--------	------------

CÓDIGO:	F-ET-55
---------	---------

VERSIÓN:	02
----------	----

PÁGINA 2 DE 2

NOVEDADES SEMANA

[illegible]

Verifica: _____



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-55
VERSIÓN:	02

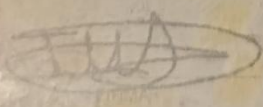
PÁGINA 2 DE 2

[illegible]

Verifica: _____

 FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1966**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-OCT-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2700100-00121701-M-0091253644-20081104 0005265532A 1 6910011338

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **91.253.644**
CARLIER GOMEZ
APELLIDOS
CARLOS JULIO
NOMBRES




Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 91253644

NOMBRE
CARLOS JULIO CARLIER GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO
06-11-1966

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
11-03-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	11-03-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	11-03-2027	PUBLICO

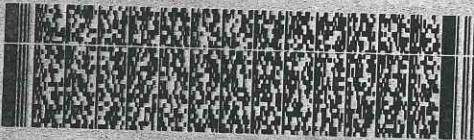


ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03007103233

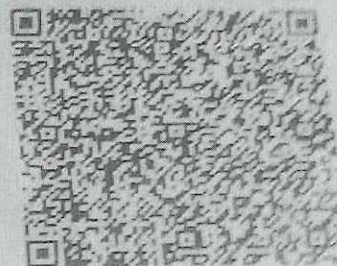
Servicios Integrales 60947.2.0-12 01/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA					
MINISTERIO DE TRANSPORTE					
LICENCIA DE TRÁNSITO No.				10006958383	
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
XWC438	NISSAN	URVAN	2002		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
3.000	BLANCO	PÚBLICO			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	14		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ZD30013686	N	*****			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
JN1HG4E25Z0700848	N	JN1HG4E25Z0700848	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN				
CARRIER GOMEZ CARLOS JULIO	C 91253644				

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
*****	*****	0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FECHA IMPORT.	PUERTAS
7842020725243	11/03/2002	3
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****	
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/05/2002	04/03/2014	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO	DIR TTOYTT FLORIDABLANCA	
		
LT01004292593		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No.527143

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	XWC438	AÑO MODELO:	2002
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	NISSAN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 14	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	URVAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES LUSITANIA S.A.		
NIT:	890200335		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 23 # 15-31 Barrio Granada		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-10-2025		
AGENCIA:	DESDE:	18-11-2025	HASTA: 31-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

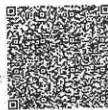
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 183688032

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** CDA BUCARAMANGA S.A.S.**NIT:** 900357036**No. de Certificado de
Acreditación:** 11-OIN-013-001**Fecha de expedición:** 2025/09/04**Fecha de vencimiento:** 2026/09/04**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** XWC438**CLASE:** MICROBUS**MARCA:** NISSAN**MODELO:** 2002**SERVICIO:** Público**COMBUSTIBLE:** DIESEL**CILINDRAJE:** 3000**NRO. MOTOR:** ZD30013686**NRO. CHASIS:** JN1HG4E25Z0700848**VIN:****LÍNEA:** URVAN**COLOR:** BLANCO**NOMBRE PROPIETARIO:** CARLOS J. CARLIER G.**FIRMA DEL RESPONSABLE****CARLOS AUGUSTO BUENO CALDERON**

SOAT



ASSURANCE



¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

El dausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.azaculpatrizia.com

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.xnco.patris.com/documentos/432291273/76141730/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

- **Recolecte y pague siempre su SOAT** las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- **Resista a pagar** que su póliza está registrada en el RUT.
- **Este siendo el caso** es que debe **financiar su póliza**. No tiene SOAT vigente aunque pague multas o multas, la devolución del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
- **Adquiera su SOAT** en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el proveedor de servicios de salud más cercano al lugar del accidente.
• Siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las lesiones.
• Ningún proveedor de servicios de salud puede negarse a dar asistencia médica o de primeros auxilios de tránsito (sección 9-08).
• Después Ley 64 de 1993, los casos de tránsito, demandan ante la Superintendencia Nacional de Salud.
• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Papeleta se debe retribuir al institución prestadora de servicios de salud.

La ley de contaminación ambiental es una herramienta esencial para que no se repitan accidentes afortunados.

Texten features distal

"Antes de la compañía de seguros para que consulte, almacene, elimine, transfiera y repone a sus entidades legales autorizadas y a quienes se les confiere facultades para que, en su caso, hagan uso de los datos de forma real, directa, indirecta, académica, y no comercial, la información que se les suministra, controla de seguros y que resulta de todas las operaciones que directa o indirectamente se les haga otorgando a las aseguradoras y a sus filiales, en el futuro, así como novedades, refinanciamiento y otorgando de la póliza y demás servicios que puedan del presente sistema al cual comparezco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el total contenido que se exhibió las distintas modalidades contempladas en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la elección libre que hago de aceptar o no la mencionada del tratamiento de dicha información".

no evidence of a significant effect of the treatment on the



No 54584



tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. 2000576058
2000576059

VIGENCIA

DESDE
14-Jun-2025

HASTA
14-Jun-2026

ASEGURADO TRANSPORTES LUSITANIA S.A

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS

PASAJEROS

14

PLACA XWC438

MARCA

NISSAN

MODELO 2002

SERVICIO

PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

COMPañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

PÓLIZA No. 2000399997
2000400000

VIGENCIA

DESDE
14-Jun-2024

HASTA
14-Jun-2025

ASEGURADO TRANSPORTES LUSITANIA S.A

Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS

PASAJEROS

14

PLACA XWC438

MARCA

NISSAN

MODELO 2002

SERVICIO

PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

COMPañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Certificamos que ADMINISTRADORA DE TRANSPORTE ESPECIAL SERES SAS con documento NIT 900961423, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CARLOS JULIO CARLIER GOMEZ con documento CC 91253644, como se detalla a continuación:

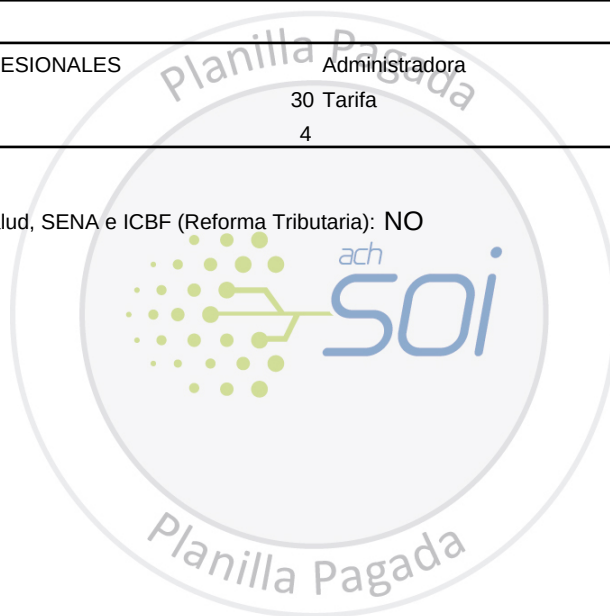
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6025855353	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2026	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2026
Fecha Pago	2026/07/01	Número de Autorización	436293583

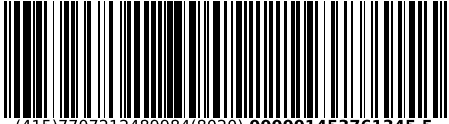
APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

	SALUD	Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	4,350 %
Clase de Riesgo	4		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

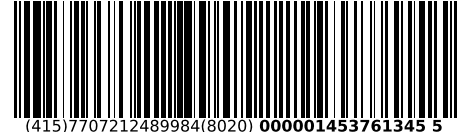


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14537613455	
				 (415)7707212489984(8020) 000001453761345 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 1 2 5 3 6 4 4 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 9 1 2 5 3 6 4 4	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
31. Primer apellido CARLIER		32. Segundo apellido GOMEZ		33. Primer nombre CARLOS	
34. Otros nombres JULIO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6	
41. Dirección principal CR 11 11 51 P 3 BRR SANTA ANA					
42. Correo electrónico nissmotors@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 8 8 8 9 3 9 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
4 9 2 1 2 0 0 5 0 3 1 0				51. Código 8 3 2 3	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14537613455



(415)7707212489984(8020) 000001453761345 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 1 2 5 3 6 4 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0
162. Nombre del establecimiento NISSMOTOR'S		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección DG 15 13 40		
166. Número de matrícula mercantil 6 7 2 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 6 0 8	
168. Teléfono 3 1 5 8 8 8 9 3 9 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 3 2 7	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.456.706**

CONTRERAS LEON

APELLIDOS
NELSY

NOMBRES

Nelsy Contreras Leon
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1969**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

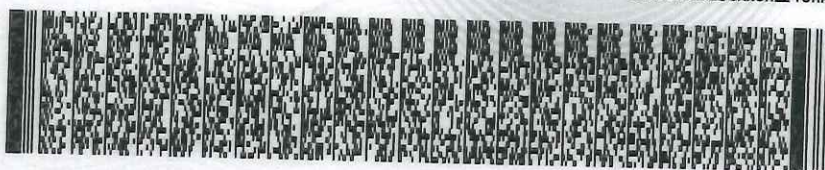
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

14-DIC-1988 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00121582-F-0063456708-20081104 0005264426A 1 6850008259



PÁGINA 1 DE 2

SEMANA: SEGUNDA

Festivo

[illegible]



CÓDIGO:	F-ET-55
---------	---------

VERSIÓN:	02
----------	----

PÁGINA 2 DE 2

[illegible]

Verifica: _____



CÓDIGO:	F-ET-55
---------	---------

VERSIÓN:	02
----------	----

PÁGINA 1 DE 2

Mes / Año: JUNIO 2026

SEMANA: TERCERA

Ruta 2-2

[illegible]



CÓDIGO:	F-ET-55
---------	---------

VERSIÓN:	02
----------	----

PÁGINA 2 DE 2

[illegible]

Verifica:



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1959

GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

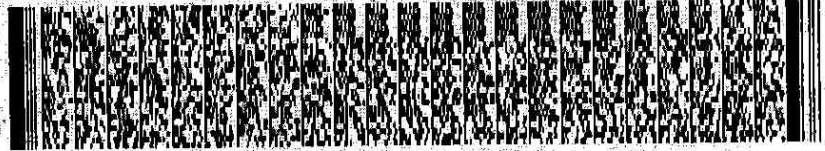
O+
G.S. RH

M
SEXO

14-FEB-1979 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00144383-M-0005735472-20081230

0009121772A 2

6900028030

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

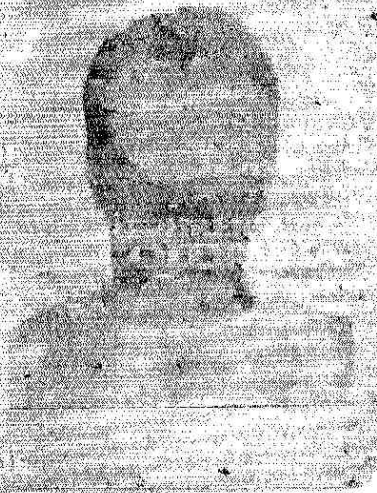
NÚMERO 5.735.472

BUENO CACERES

APELLIDOS
WALDINO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
 No. 5735472

Libertad y Orden

NOMBRE
WALDINO BUENO CACERES

FECHA DE NACIMIENTO
16-03-1959

FECHA DE EXPIRACIÓN
01-11-2024

SANGRE-RH
O+

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONducir con LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TIOYTE FLORIDABLANCA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VEJENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	01-11-2023	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	01-11-2023	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC11000072100



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO

10000036224



Libertad y Orden

PLACA

SMT483

MARCA

KIA

LÍNEA

PREGIO

MODELO

2010

CILINDRADA CC

2.957

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

MICROBUS

TIPO CARROCERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

19

NÚMERO DE MOTOR

JT596379

REG VIN

N *****

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

8L0TS7322AE005811

REG

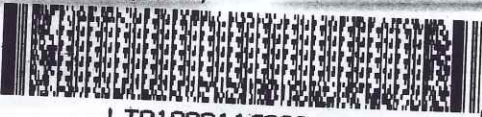
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BUENO CACERES WALDINO

IDENTIFICACIÓN

CC 5735472

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 07836280065483	I/E I	FECHA IMPORT. 02/02/2010
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS 2
PRENDA A FAVOR DE FINANCIERA COMULTRASAN		
FECHA MATRÍCULA 12/02/2010	FECHA EXP. LIC. TTO. 12/02/2010	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO GIRON-SANTANDER (MCPAL)		
		
LTO1000116080		



Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

TRANSPORTE SOL CARIBE S.A.S

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

529450

FECHA DE EXPEDICIÓN:

ca 07/11/2025

FECHA INICIO DE VIGENCIA:

ca 11/12/2025

FECHA FIN DE VIGENCIA:

ca 11/12/2027

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION ACTIVA



DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SMT483	CLASE:	MICROBUS
MARCA:	KIA	MODELO:	2010
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2957	NRO. MOTOR:	JT596379
NRO. CHASIS:	8L0TS7322AE005811	VIN:	
LÍNEA:	PREGIO		
COLOR:	BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	WALDINO BUENO C.		

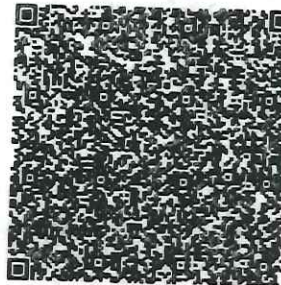
**FIRMA DEL RESPONSABLE**

JULIAN HERNANDO QUINTERO DIAZ

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 184900187

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CERTIFICADO NACIONAL TECNICO MECANICO S.A

NIT: 804017188

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-064

Fecha de expedición: 2025/10/27

Fecha de vencimiento: 2026/10/27

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

2025 11 5

VIGENCIA

2025 11 6

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL 2026 11 5



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3465684100	SMT483	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	2957	2010
PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO		CARROCERÍA	
19	KIA	PREGIO			
No. MOTOR	No. CHASIS 6 No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
JT596379	8L0TS7322AE005811	8L0TS7322AE005811	0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BUENO CACERES, WALDINO		3105624307	CC	5735472	BUCARAMANGA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1306	26	55763787	3465684100	ENVIGADO	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
992	\$602.400,00	\$313.200,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

FIRMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co**CLAUSULA:** Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000707474	NÚMERO CERTIFICADO	2365350
VIGENCIA	Desde	2026-03-09	Hasta 2027-03-09
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000707475	NÚMERO CERTIFICADO	2365351
VIGENCIA	Desde	2026-03-09	Hasta 2027-03-09
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	TRANSPORTE SOL CARIBE S.A.S		
ASEGURADO	TRANSPORTE SOL CARIBE S.A.S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		
		NIT	901.393.193
		NIT	901.393.193

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	SMT483
MARCA:	KIA
MODELO:	2010
CLASE:	MICROBUS
MOTOR:	JT596379

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Fundación a los (05) días del mes de Marzo de 2026

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.



Líneas de atención en Bogotá
(+601) 327 4712 / 13

Línea gratuita para otras ciudades
01 8000 111 935

Desde celular
#935

Página web
www.segurosmondial.com.co

Seguro lo hacemos diferente

Se certifica que en la fecha 2026-07-03 la empresa TRANSPORTE SOL CARIBE SAS con documento de identificación NI 901393193 sucursal 483, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BUENO CACERES WALDINO identificado con CC-5735472, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901393193		TRANSPORTE SOL CARIBE SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8641972081	Y	2026-07-03	0,0435	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14439739521



(415)7707212489984(8020) 000001443973952 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

5 7 3 5 4 7 2

6

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

5 7 3 5 4 7 2

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Santander

6 8

San Andrés

6 6 9

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

BUENO

CACERES

WALDINO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Santander

6 8

Floridablanca

2 7 8

41. Dirección principal

CL 23 29 15 BRR MOLINOS BAJOS

42. Correo electrónico ninowaldino@hotmail.es

43. Código postal

44. Teléfono

45. Teléfono 2

6 3 8 5 4 8 5

3 1 0 5 6 2 4 3 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1 | 2 0 0 7 0 2 0 1

4 8

4 9

5 0

8 3 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

20- Obtención NIT

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de folios

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2015. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1681 de 2012.

Firma del solicitante:

984. Nombre DAVILA SINING LUIS ARNALDO

985. Cargo Gestor I

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1966**

GUACA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **Q-** **E**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12 JUN 1984 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2700100-00138909-F-0060312862-20081218 0008303491A 1 6900028029

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.312.862**

HERNANDEZ NIÑO

APELLIDOS
DIOSELINA

NOMBRES
Dioselma Hernández Niño

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL CENTRO EDUCATIVO Y REHABILITATIVO DON LUIS GUANELLA

CERTIFICA:

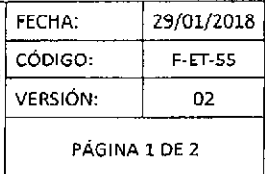
Que, MARÍA JOSÉ DULCEY TACHE, identificada con Tarjeta de identidad No. 981223 13557 expedida en Floridablanca (Santander), quien presenta un diagnóstico de RETARDO MENTAL MODERADO, se encuentra matriculada en esta Institución de Educación Especial según registro de matrícula No. 01284 con un horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

Se expide la presente certificación en Floridablanca a 11 de mayo de 2012


COSMO PEDAGNO
Director



**SEMANA: PRIMERA**[illegible]



Mes / Año: JUNIO 2026	SEMANA: SEGUNDA
-----------------------	-----------------

[illegible]



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-55
VERSIÓN:	02

PÁGINA 1 DE 2

Mes / Año: JUNIO 2026	SEMANA: TERCERA
-----------------------	-----------------

[illegible]



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-55
VERSIÓN:	02
PÁGINA 2 DE 2	

[illegible]

Verifica: _____



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-55
VERSIÓN:	02
PÁGINA 1 DE 2	

Mes / Año: JUNIO 2026	SEMANA: CUARTA
-----------------------	----------------

[illegible]



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-55
VERSIÓN:	02
PÁGINA 2 DE 2	

[illegible]

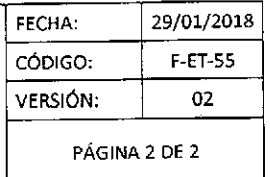
Verifica: _____



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-55
VERSIÓN:	02

PÁGINA 1 DE 2

SEMANA: PRIMERA[illegible]



Verifica: _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.489.378**

OREJARENA JEREZ

APELLIDOS

ROMAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

08-JUN-1976

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

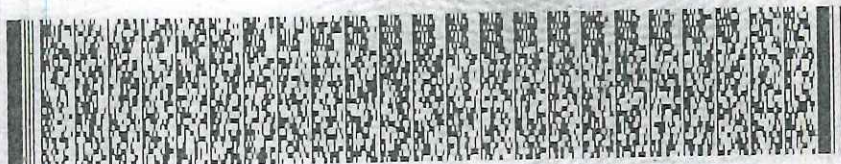
M

SEXO

31-OCT-1994 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00208001-M-0091489378-20100107

0019706679A 1

6900616153



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 91489378

NOMBRE

ROMAN OREJARENA JEREZ

FECHA DE NACIMIENTO

08-06-1976

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

03-05-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

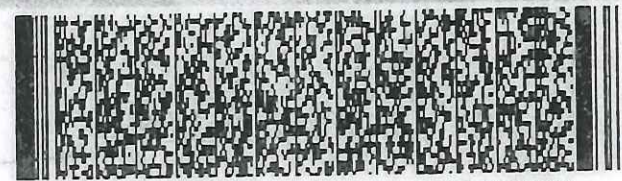


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DIR TToYTTE BUCARAMANGA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	03-05-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	03-05-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Servicio Integrales 60947.2.0-20 09/23

LC03007087794



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014482937

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SIE498	HYUNDAI	GRACE DIESEL GLS	2002
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
2.601	BLANCO VERDE	PÚBLICO	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MICROBUS	CERRADA	DIESEL	14
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
D4BB2408107	N	*****	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
KMJRD37BP2K525639	N	KMJRD37BP2K525639	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
OREJARENA JEREZ ROMAN	C.C. 91489378		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FECHA IMPORT

PUERTAS

09013010731469

1 28/02/2002

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTD

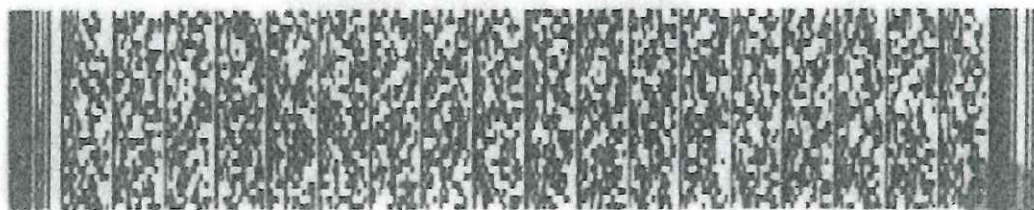
FECHA VENCIMIENTO

26/04/2002

15/08/2017

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE FLORIDABLANCA



LT03002201747



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.521260

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SIE498	AÑO MODELO:	2002
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	HYUNDAI
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 14	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	GRACE DIESEL GLS		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

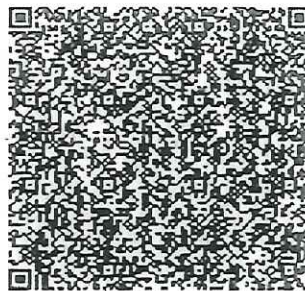
DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.		
NIT:	800149076		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 25 # 102-14		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-09-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	11-10-2025	HASTA: 31-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183109309

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. CIUDAD BONITA LTDA.

CDA CIUDAD BONITA
CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ

NIT: 900198494

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-078-001

Fecha de expedición: 2025/08/09

Fecha de vencimiento: 2026/08/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SIE498

CLASE: MICROBUS

MARCA: HYUNDAI

MODELO: 2002

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2601

NRO. MOTOR: D48B2408107

NRO. CHASIS: KMJRD37BP2C525639

VIN:

LÍNEA: GRACE DIESEL GLS

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: ROMAN OREJARENA J.

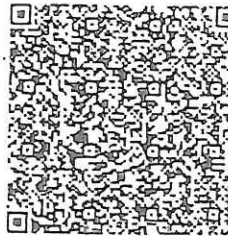


CDA CIUDAD BONITA
CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ

FIRMA DEL RESPONSABLE

CECILIA CASTILLO ESTUPIÑÁN

SOAT



ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025 8 7
VIGENCIA: 2025 3 8
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2026 8 7

Nº. DE PÓLIZA 92534990 - 612887867	PLACA Nº. SIE498	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB., INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CIUDAD/ESTADO 2601	MODELO 2002												
PASAJEROS 14	MARCA HYUNDAI	LINEA VEHÍCULO GRACEDIESELGLS	CARROCERÍA CERRADA														
Nº. MOTOR D48B2408107	Nº. CHASIS O Nº. SERIE KMJRD37BP2K52S639	Nº. VIN NA	CAPACIDAD TOT. 0,00														
ACTUADOR Y ASESOR DEL TOMADOR ROMAN OREJARENA JEREZ		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3007578682	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 91489378	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR FLORIDABLANC												
CÓDIGO DE ASESURADORA 1317	CÓD. FISCAL AL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTORA 13158	Nº. FORMULARIO 92534990	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001													
TARIFA \$ 92	PRESTA SOAT \$ 302.400	CONTRIBUCIÓN SOCIAL \$ 318.200	FEA RUNIT \$ 2.400	<p>ABRIGOS POR VÍCTIMA</p> <table border="1"> <tr> <td>A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS</td> <td>HASTA 253.13²</td> <td>UNIDAD VALOR UNITARIO (UVU)</td> </tr> <tr> <td>B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMA</td> <td>8.77¹</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. INCAPACIDAD PERMANENTE</td> <td>180⁴</td> <td>SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES</td> </tr> <tr> <td>D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS</td> <td>750⁵</td> <td></td> </tr> </table>		A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 253.13 ²	UNIDAD VALOR UNITARIO (UVU)	B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMA	8.77 ¹		C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 ⁴	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 ⁵	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 253.13 ²	UNIDAD VALOR UNITARIO (UVU)															
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMA	8.77 ¹																
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 ⁴	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES															
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 ⁵																
TOTAL A PAGAR \$ 918.000																	
FIRMA AUTORIZADA																	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-Cero



Te lo da, además en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el agente con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Conserva por siempre tu SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerda validar que tu póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento si momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiere tu SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1994). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fomprosa debe realizarse la inscripción prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habes datos

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.seguros-mundial.com.co/privacidad-los-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerda que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas y los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1 4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1 4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.07 14:38:27 -05:00

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000690683	NÚMERO CERTIFICADO	1721528
VIGENCIA	Desde	2026-02-28	Hasta 2027-02-28
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		
PÓLIZA	2000690684	NÚMERO CERTIFICADO	1721329
VIGENCIA	Desde	2026-02-28	Hasta 2027-02-28
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.		
ASEGURADO	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A. Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		
		NIT	800,149,076
		NIT	800,149,076

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	SIE498
MARCA:	HYUNDAI
MODELO:	2002
CLASE:	MICROBUS
MOTOR:	04882408107

COBERTURAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	200 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	200 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	400 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deducible: 10 % MINIMO DOS (2) SMMLV	

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga a los (26) días del mes de Enero de 2026

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL

Líneas de atención en Bogotá
(+501) 327 4712 / 13



de celular

Página web
www.segurosmondial.com.co

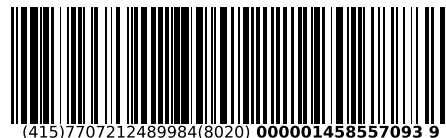
Se certifica que en la fecha 2026-06-12 la empresa TRANSPORTES CIUDAD BONITA SA con documento de identificación NI 800149076 sucursal 1, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante OREJARENA JEREZ ROMAN identificado con CC-91489378, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-800149076		TRANSPORTES CIUDAD BONITA SA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
37717743	E	2026-06-12	0,0435	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	890200106	CCF39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN	30

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14585570939



(415)7707212489984(8020) 000001458557093 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 1 4 8 9 3 7 8

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

9 1 4 8 9 3 7 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

Santander

29. Departamento

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

OREJARENA

32. Segundo apellido

JEREZ

33. Primer nombre

ROMAN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 31 17 15 BRR SAN ALONSO

42. Correo electrónico

romy_076@hotmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

6 3 2 7 6 5 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6 0 3 2 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.082.895.398**
PABON HERRERA

APELLIDOS
YENNIFER PAOLA

NOMBRES
Yennifer Pabon

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **31-DIC-1990**

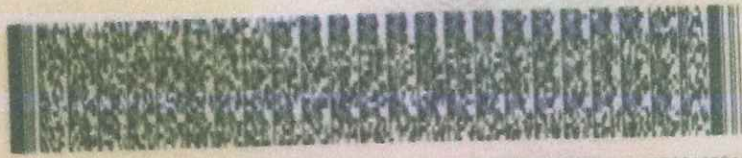
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-ENE-2008 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JOSE CARLOS BALBUENA YACIA



A-2700100-00935632 F-1082895398-20170829 0057201509A 2 9910109019



CÓDIGO:	F-ET-55
---------	---------

VERSIÓN:	02
----------	----

PÁGINA 1 DE 2

Mes / Año: JUNIO 2026

SEMANA: SEGUNDA

[illegible]



FECHA:	29/01/2018
CÓDIGO:	F-ET-55
VERSIÓN:	02
PÁGINA 2 DE 2	

NOVEDADES SEMANA		
Fecha	Estudiante	Motivo
24/06	Anaive Camargo	No asistio a la fundacion sus padres informaron no recogerla
26/06	Karen Barrios	Sus padres informaron no recogerla.
26/06	Juan Felipe Colmenarez	Este dia no recogerlos
26/06	Marque Cristofacho	Asisten a la fundacion Batuta.
26/06	Sebastian Sotelo	Sus padres informaron no recoger al niño
24/06 26/06	Nicolas Santos	Su madre informa que no asiste su hijo porque se despierta 3am y no duerme mas
25/06	Angel David Mendez	No calio a la ruta. No abrieron puerta.
23/06	Johan Camargo	Este dia asiste a la fundacion Batuta.
24/06	Jose Daniel Heredia	Su madre informa que el niño no asiste a la fundacion
22/06	Rafael Gutierrez	Su madre informa que no asiste a la fundacion

Verifica:



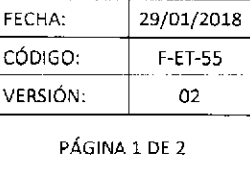
VERSIÓN:	02
----------	----

PÁGINA 1 DE 2

Mes / Año: JUNIO 2026

SEMANA: TERCERA

[illegible]



Mes / Año: JUNIO 2026	SEMANA: CUARTA
-----------------------	----------------

[illegible]



CUADRO FINANCIERO
Cuenta 1 desde el 4 de junio de 2026 hasta el 3 de julio de 2026
APORTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ITEM	ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	UNIDAD	MESES	CANTIDAD/ CUPOS	VALOR UNITARIO MENSUAL/ CUPO	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS Y GRAVEMENES	VALORES EJECUTADOS CUENTA 2 Junio 4 a Julio 3 /2026	EJECUCION ACUMULADA EN CUENTA 2	VALOR POR EJECUTAR
1	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Psicólogo	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$63,000,00	\$22.050.000,00	\$4.410.000,00	\$8.820.000,00	\$13.230.000,00
2	SERVICIO DE FONOAUDIOLOGÍA	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Fonoaudiólogo.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$63,000,00	\$22.050.000,00	\$4.410.000,00	\$8.820.000,00	\$13.230.000,00
3	SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Terapeuta Ocupacional.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$63,000,00	\$22.050.000,00	\$4.410.000,00	\$8.820.000,00	\$13.230.000,00
4	SERVICIO DE FISIOTERAPIA	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Fisioterapeuta.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$63,000,00	\$22.050.000,00	\$4.410.000,00	\$8.820.000,00	\$13.230.000,00
5	SERVICIO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y VOCACIONAL	Grupos de Educación Diferencial, atendidos por licenciadas en educación quienes acompañan a niños y adolescentes entre las edades desde los 5 hasta los 13 años. Grupos de Educación Vocacional, atendidos por talleristas quienes acompañan a la población a partir de los 14 años en adelante. Atención de lunes a viernes cinco horas diarias. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Licenciado en Educación. Incluye Tallerista con idoneidad en el Arte (en Panadería, Velas, Marroquinería, Bisutería, Modistería y Jabones).	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$156.750,00	\$54.862.500,00	\$10.972.500,00	\$21.945.000,00	\$32.917.500,00



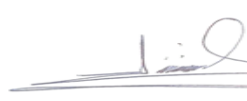
TEODORO RAUL RODRÍGUEZ AVILÉS SdC.
C.E. 569213
Representante Legal


ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T
ANGELA MARÍA TORRES SEPULVEDA
Contador Público

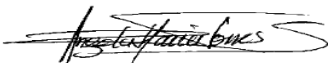


CUADRO FINANCIERO
Cuenta 1 desde el 4 de junio de 2026 hasta el 3 de julio de 2026
APORTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ITEM	ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	UNIDAD	MESES	CANTIDAD/ CUPOS	VALOR UNITARIO MENSUAL/ CUPO	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS Y GRAVEMENES	VALORES EJECUTADOS CUENTA 2 Junio 4 a Julio 3 /2026	EJECUCION ACUMULADA EN CUENTA 2	VALOR POR EJECUTAR
6	SERVICIO DE TUTOR SOMBRA	Una persona auxiliar de apoyo a los destinatarios de educación diferencial que necesiten apoyo, debido a que aparte de su diagnostico de discapacidad intelectual, cuentan con movilidad reducida. Incluye servicio de acompañamiento.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$38.500,00	\$13.475.000,00	\$2.695.000,00	\$5.390.000,00	\$8.085.000,00
7	SERVICIO DE EDUCACIÓN MUSICAL (Música y Expresión Corporal)	3 sesiones semanales para: ejercitación musical, toma de contacto con instrumentos musicales, desarrollo de habilidades corporales. Educador con Formación musical	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$37.100,00	\$12.985.000,00	\$2.597.000,00	\$5.194.000,00	\$7.791.000,00
8	SERVICIO DE SALIDA RECREATIVA	1 actividad mensual, para fortalecer el conocimiento de otras realidades socioculturales. Operador Turístico con RNT	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$15.900,00	\$5.565.000,00	\$1.113.000,00	\$2.226.000,00	\$3.339.000,00
9	OPERACIÓN SERVICIO DE REFRIGERIO	Entrega de un refrigerio diario, según minuta nutricional, defina por un profesional del área. Incluye manipulador de alimentos	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$84.800,00	\$29.680.000,00	\$5.936.000,00	\$11.872.000,00	\$17.808.000,00
10	SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A CUIDADORES	Un encuentro mensual para tratar temas de formación concernientes a la realidad de los destinatarios. Atenciones según casos particulares. Orientado por profesional Idoneo.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$37.100,00	\$12.985.000,00	\$2.597.000,00	\$5.194.000,00	\$7.791.000,00
11	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de recogida (7:00 am). Servicio de regreso (12:30 pm). Para un grupo de 70 personas. Incluye Conductor.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$310.350,00	\$108.622.500,00	\$21.724.500,00	\$43.449.000,00	\$65.173.500,00
VALOR APORTE ESAL						\$932.500	\$326.375.000,00	\$65.275.000	\$130.550.000	\$195.825.000


TEODORO RAUL RODRÍGUEZ AVILÉS SdC.
C.E. 569213
Representante Legal




ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T
ANGELA MARÍA TORRES SEPULVEDA
Contador Público



COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA

NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella

Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)

Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co.

CERTIFICACIÓN

El Representante Legal de la Comunidad Religiosa de los Siervos de la Caridad Obra Don Guanella, Padre Teodoro Raúl Rodríguez Avilés SdC y la Contadora Angela María Torres Sepúlveda, certifican que la institución que representan pertenece al grupo de “Entidades No Contribuyentes Declarantes”, según lo especificado en el presente artículo:

ARTÍCULO 23. ENTIDADES NO CONTRIBUYENTES DECLARANTES

ESTATUTO TRIBUTARIO DE LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS NACIONALES

LIBRO PRIMERO. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS.

ARTÍCULO 23. ENTIDADES NO CONTRIBUYENTES DECLARANTES. <Artículo modificado por el artículo 145 de la Ley 1819 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:> No son contribuyentes del impuesto sobre la renta los sindicatos, las asociaciones gremiales, los fondos de empleados, los fondos mutuos de inversión, las iglesias y confesiones religiosas reconocidas por el Ministerio del Interior o por la ley, los partidos o movimientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Electoral; las asociaciones y federaciones de Departamentos y de Municipios, las sociedades o entidades de alcoholísticos anónimos, los establecimientos públicos y en general cualquier establecimiento oficial descentralizado, siempre y cuando no se señale en la ley de otra manera. Estas entidades estarán en todo caso obligadas a presentar la declaración de ingresos y patrimonio. Las entidades de que trata el presente artículo deberán garantizar la transparencia en la gestión de sus recursos y en el desarrollo de su actividad. La DIAN podrá ejercer fiscalización sobre estas entidades y solicitar la información que considere pertinente para esos efectos.

Agradecemos tener presente la justificación de esta información.



TEODORO RAUL RODRÍGUEZ AVILÉS SdC.
C.E. 569213
Representante Legal

ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T

ANGELA MARÍA TORRES SEPULVEDA
Contador Público

“Un corazón que cree y que siente no puede pasar de largo ante los pobres sin socorrerlos” (Don Guanella)

	CERTIFICACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Existencia y Representación Legal	CÓDIGO	AP-GJ-RG-66
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	06/09/2024
		PÁGINA	1 de 1

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En ejercicio de las funciones asignadas a la Oficina Jurídica del Departamento de Santander, como dependencia competente para el reconocimiento de personería jurídica, así como para el registro, control y actualización de los actos administrativos relacionados con las Entidades Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el Departamento de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Departamental 171 de 2015; y en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales atribuidas al Gobernador de Santander, especialmente las previstas en el artículo 211 de la Constitución Política y en los Decretos Nacionales 2703 de 1959, 1318 de 1988, 1529 de 1990 y 1066 de 2015, y demás normas concordantes,

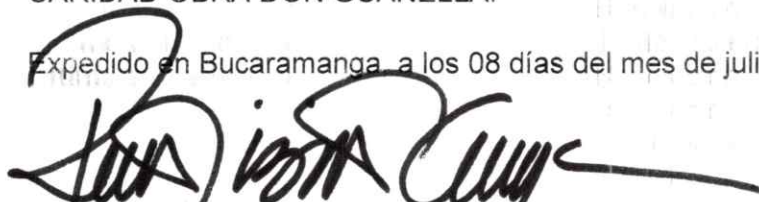
CERTIFICA

Que, una vez verificada la información contenida en los archivos físicos y digitales, así como en el expediente administrativo que reposa en el Grupo de Entidades Sin Ánimo de Lucro de la Gobernación de Santander, dependencia encargada de la custodia, registro, y actualización de los actos administrativos relacionados con la existencia y representación legal de las entidades sometidas a su competencia, así como del ejercicio constitucional y legal de Inspección, Vigilancia y Control; se encuentra registrada la siguiente información respecto de la entidad solicitante:

Razón Social:	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
Nit:	800.025.203-9
Sigla:	no registra
Personería Jurídica:	Resolución N° 035
Fecha de Expedición:	17 de febrero de 1988
Última actualización:	Resolución No. 01560 del 24 de febrero del 2020 Resolución No. 12551 del 17 de diciembre del 2020 nombramiento Representante Legal para completar periodo.
Período Estatutario:	siete (7) años a partir de 07 de enero del 2020
Correo Electrónico:	secretariacentro@donguanella.edu.co
Domicilio Principal:	Anillo Vial km 1 Floridablanca a Girón
Número Telefónico:	3154105314
Representante Legal:	Teodoro Raúl Rodríguez Avilés
Identificación:	569.213
Cargo:	Representante legal
Inspección, Vigilancia y Control:	Secretaria de Educación Municipal

De conformidad con la información que reposa dentro del archivo del Grupo de Entidades sin Ánimo de Lucro de la Gobernación de Santander, no se registra la recepción de reporte o queja alguna de órganos de control, entidades competentes o terceros con interés, que indique la existencia de sanciones, investigaciones en curso, o presuntas irregularidades, que den lugar a la apertura de una investigación administrativa en ejercicio de la atribución de inspección, vigilancia y control, en contra de la ESAL denominada COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA.

Expedido en Bucaramanga, a los 08 días del mes de julio de 2026.


RUTH BIBIANA MANRIQUE ANAYA
 Jefe Oficina Jurídica



RELACION DE LOS 71 DESTINATARIOS VINCULADOS EN EL INFORME 2
DESDE EL 4 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2026

	NOMBRE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE (NNA)	DIAGNOSTICO PRINCIPAL NNA
1	Adriana Marcela Rodríguez Zabala	ESPECTRO AUTISTA
2	Alfonso Ávila Ramírez	RETARDO MENTAL MODERADO
3	Ana María Pabón Camarón	RETARDO MENTAL MODERADO
4	Andrey Sebastián Teran Chacón	RETARDO MENTAL LEVE
5	Angel Davyn Mendez Diarte	SINDROME DE DOWN
6	Angel Sneider Durán Gordillo	SINDROME DE DOWN
7	Angie Carolina Camargo Rivera	RETARDO MENTAL MODERADO
8	Breiner Cordero Gómez	ESPECTRO AUTISTA
9	Caleb Santiago Duarte Galvis	ESPECTRO AUTISTA
10	Christian Armando Lamo Rincón	ESPECTRO AUTISTA
11	Daniel Sánchez Medina	ESPECTRO AUTISTA
12	Danna Julitza Hernández Román	RETARDO MENTAL LEVE
13	David Santiago Celis Baron	SINDROME DE DOWN
14	Duban José Carrero Serrano	SINDROME DE DOWN
15	Dulce María Celis Rivera	ESPECTRO AUTISTA
16	Duverney Mosquera Marin	RETARDO MENTAL LEVE
17	Edinson Daniel Barajas Argüello	RETARDO MENTAL MODERADO
18	Eduard Yesid Blanco Ortiz	RETARDO MENTAL MODERADO
19	Eimy Julieta Vásquez Rivera	ESPECTRO AUTISTA
20	Eimy Sofia Velásquez Mora	ESPECTRO AUTISTA
21	Emanuel Santiago Espinel Contreras	RETARDO MENTAL LEVE
22	Enders Mauricio Flórez Villamizar	RETARDO MENTAL LEVE
23	Estefania García Franco	SINDROME DE DOWN
24	Ferney Andrés Plata Contreras	RETARDO MENTAL MODERADO
25	Gustavo Andrés Garrido Panqueva	RETARDO MENTAL LEVE
26	Hemanuel Gabriel Landazábal Luna	ESPECTRO AUTISTA
27	Hernando Sandoval Rueda	SINDROME DE DOWN
28	Ismael Acevedo Márquez	SINDROME DE DOWN
29	Jerónimo Mosquera Pérez	ESPECTRO AUTISTA
30	Jeycob Joel González Rodríguez	ESPECTRO AUTISTA
31	Jhon Sebastián Quiñonez Larrota	ESPECTRO AUTISTA
32	Joel Santiago Jiménez Navarro	RETARDO MENTAL MODERADO
33	Johan Sebastián Camargo Rincón	RETARDO MENTAL MODERADO
34	José Daniel Heredia	ESPECTRO AUTISTA
35	José David Mantilla Jaimes	RETARDO MENTAL MODERADO
36	Juan Daniel Rodríguez Caballero	SINDROME DE DOWN
37	Juan David Santiago Chacón	RETARDO MENTAL MODERADO
38	Juan Felipe Colmenares Oviedo	RETARDO MENTAL LEVE
39	Juan Pablo Ramírez Ramírez	SINDROME DE DOWN
40	Julieth Esmith Bárcenas Benitez	RETARDO MENTAL LEVE
41	Karen Dayana Ariza	RETARDO MENTAL MODERADO
42	Karen Julieth Barrios Oyola	SINDROME DE DOWN
43	Karen Sophia Hernández Gómez	RETARDO MENTAL MODERADO
44	Laura Valentina Ruiz Hernández	SINDROME DE DOWN
45	Lauren Daniela Muñoz Peña	RETARDO MENTAL MODERADO
46	Leidy Dayana Morales Mendoza	SINDROME DE DOWN
47	Liam Santiago Vera Rodríguez	SINDROME DE DOWN
48	Luisa Fernanda Herrera Ceballos	intelectual y psicosocial
49	Margy Stefanny Cristancho Matallana	ESPECTRO AUTISTA
50	María Lucia Serrano Muñoz	SINDROME DE DOWN



COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella
Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)
Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co.

	NOMBRE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE (NNA)	DIAGNOSTICO PRINCIPAL NNA
51	Marina Isabel Medina Ballesteros	RETARDO MENTAL MODERADO
52	Maurenth Sofia Sierra Aguilar	RETARDO MENTAL MODERADO
53	Melanie Giselle Riaño Niño	RETARDO MENTAL MODERADO
54	Michell Sofía Delgado Barajas	RETARDO MENTAL MODERADO
55	Nayer Alexis Masmela Beltrán	RETARDO MENTAL MODERADO
56	Nicolás Delgado Bernal	SINDROME DE DOWN
57	Nicolas Santiago Torres Hurtado	RETARDO MENTAL MODERADO
58	Nicolas Xamir Santos Abaunza	SINDROME DE DOWN
59	Rafael Esteban Gutiérrez Forero	SINDROME DE DOWN
60	Salome Gómez Landazábal	ESPECTRO AUTISTA
61	Samuel Landazábal Luna	ESPECTRO AUTISTA
62	Sandra Liliana Herrera Vargas	SINDROME DE DOWN
63	Sara Liliana Landazábal Luna	ESPECTRO AUTISTA
64	Sebastián Sotelo Gómez	ESPECTRO AUTISTA
65	Sol María Cruz Jiménez	SINDROME DE DOWN
66	Tatiana Alejandra Pedraza Rojas	SINDROME DE DOWN
67	Thomas Felipe Portilla Quiroga	SINDROME DE DOWN
68	Valentina Quiroga Torres	RETARDO MENTAL LEVE
69	Wilinton David Rubio Aguirre	ESPECTRO AUTISTA
70	William Santiago Gómez Aparicio	ESPECTRO AUTISTA
71	Xander Leonel Vegas Castillo	RETARDO MENTAL MODERADO



Luz Angela Vesga Alarcón
Dirección
Psicóloga. TP Colpsic 157228



**COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA**
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



**Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella**

Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)

Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co.

**CERTIFICACIÓN DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, CUSTODIA Y
CONFIDENCIALIDAD DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN, SOPORTES DE ASISTENCIA,
VALORACIONES, SEGUIMIENTOS E INFORMACIÓN PERSONAL Y SENSIBLE DE LAS
PERSONAS BENEFICIARIAS Y SUS CUIDADORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD
VIGENTE.**

Por medio del presente documento, yo, Teodoro Raúl Rodríguez Avilés, identificado con cédula de extranjería No.5569213, certifico que, según la ley 1712 de 2014, que regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho, así como las excepciones de los artículos 18 y 19 a la publicidad de información clasificada y/o reservada.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Comunidad de los Siervos de la Caridad Obra Don Guanella y el Centro Educativo y Rehabilitativo Don Luis Guanella, garantizará el derecho a la protección de los datos personales, la intimidad, la vida, la salud, la seguridad, la reserva de los datos de identificación de los destinatarios y sus cuidadores, lo cuales han sido suministrados en el momento de la vinculación al convenio número 202600001755- Co1.pccntr.9490421 del 2 de mayo de 2026, con la Oficina de Desarrollo Social de la Administración Municipal de Floridablanca.

Por lo tanto, dando cumplimiento a la normatividad se suprime publicar las bases de datos que se entregan en el informe justificado a la supervisión del convenio; esto en el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013.

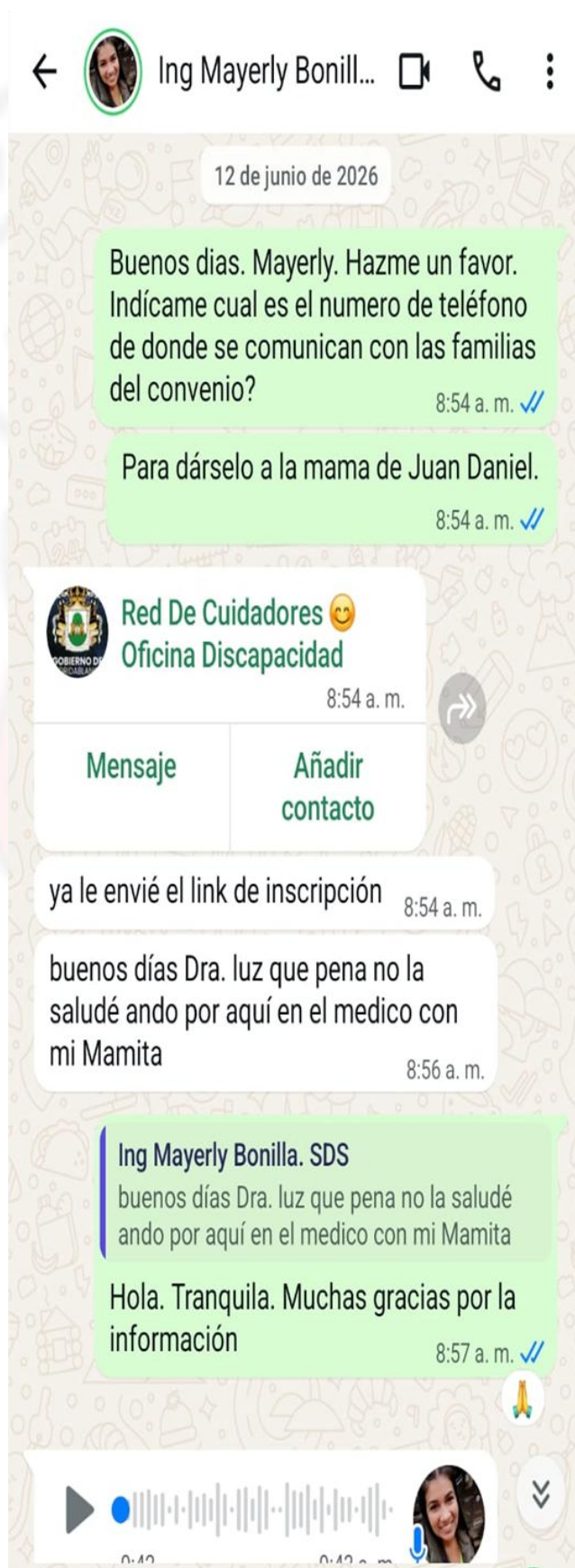
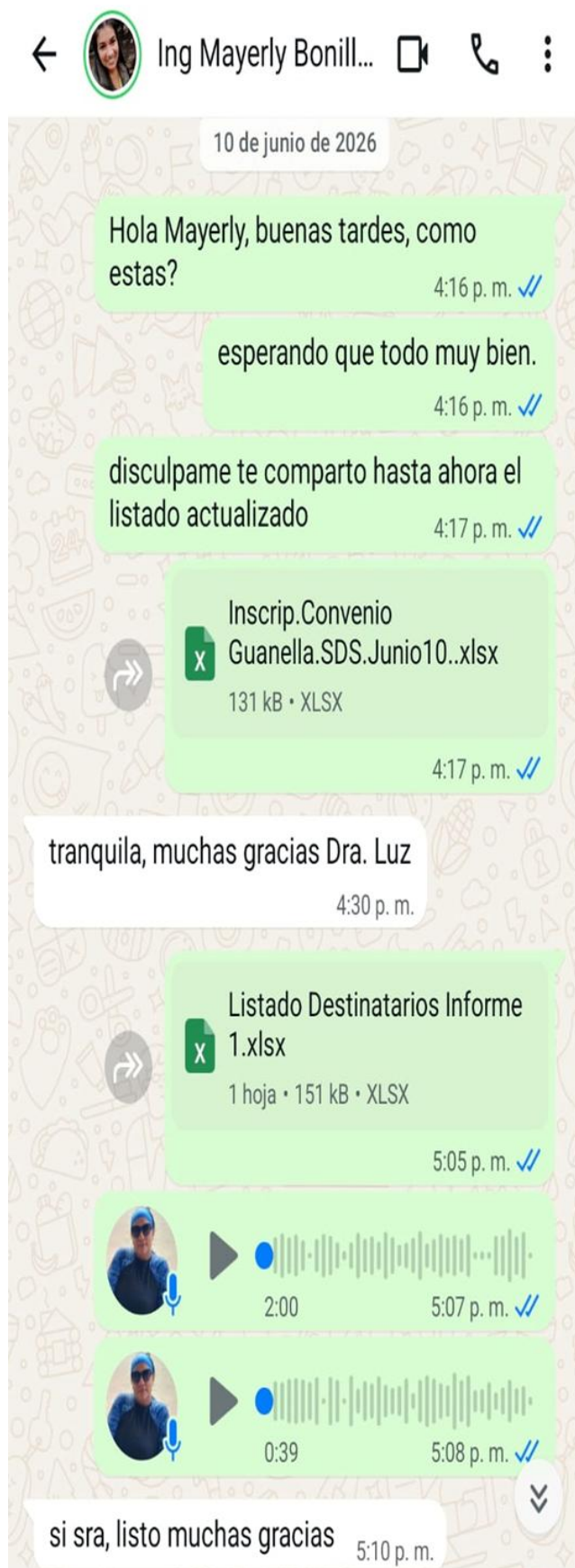
Doy la garantía que toda la información que ha sido recepcionada por el equipo profesional de la institución tanto de los destinatarios, cuidadores de familia, como por parte del personal de la Oficina de Discapacidad del municipio se encuentran bajo protección y custodia en los archivos institucionales.

Se expide a dos (2) de septiembre de 2026, en la ciudad de Floridablanca.

TEODORO RAUL RODRÍGUEZ AVILÉS SdC.
C.E. 569213
Representante Legal



EVIDENCIAS COMUNICACIÓN CON LA INGENIERA MAYERLY BONILLA ENCARGADA DE
ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DEL CONVENIO
CUENTA 2: desde el 4 de junio hasta el 3 de julio de 2026





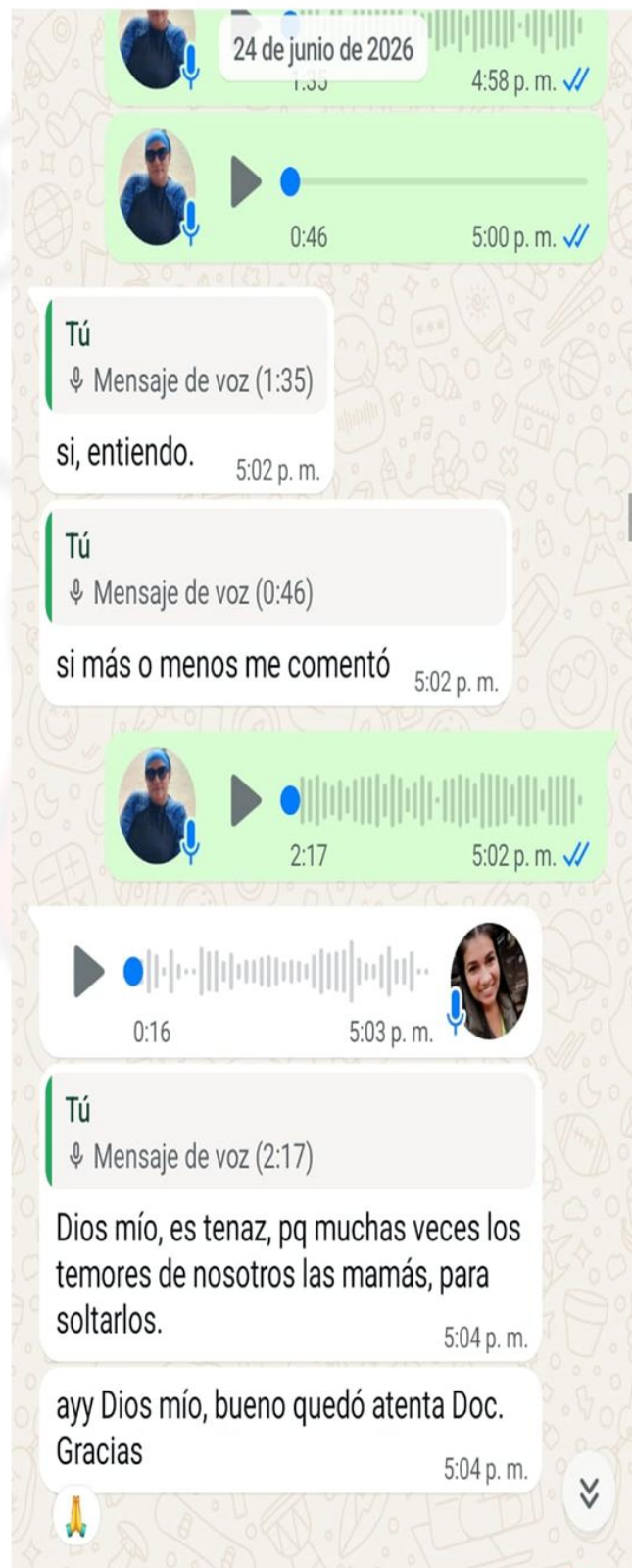
**COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA**
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co

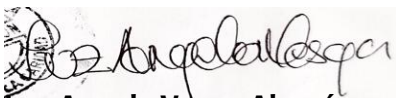


**Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella**

Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)

Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co.




Luz Angela Vesga Alarcón
Dirección

"Un corazón que cree y que siente no puede pasar de largo ante los pobres sin socorrerlos" (Don Guanella)

Mes: JUNIO 2026



“No podemos
detenernos
mientras haya
pobres que
socorrer.”

SAN LUIS GUANELLA.

Día	Actividades a realizar
Miércoles 17	Eucaristía
Viernes 19	Izada de bandera
Jueves 25	Escuela de Familias
Viernes 26	Jean Day

Dirección

GRUPO EDUCACIÓN DIFERENCIAL: DIVINA PROVIDENCIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45	RECIBIMIENTO, TOMA DE LISTA.				
8:00	LÚDICAS	LÚDICAS	LÚDICAS	LÚDICAS	LÚDICAS
8:30	L. MATEMÁTICA		LECTOESCRITURA	ARTÍSTICA	MÚSICA
9:00		AFECTIVA			
9:30	LONCHERA				
10:00	LECTOESCRITURA	AFECTIVA	HIDROTERAPIA	L.MATEMÁTICA	EDU.FISICA
10:30		CATEQUESIS			
11:00	ARTÍSTICA	L. MATEMÁTICA	SOCIOESPACIAL	LECTOESCRITURA	AFECTIVA
11:30		LECTOESCRITURA			
12:00	FONOAUDIOLOGIA				
12:30	SALIDA				
UNIFORME	DIARIO.	DIARIO.	EDU.FÍSICA.	DIARIO.	EDU.FÍSICA.

GRUPO EDUCACIÓN DIFERENCIAL: CLARA BOSATTA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45	RECIBIMIENTO, TOMA DE LISTA.				
8:00	LÚDICAS	LÚDICAS	LÚDICAS	LÚDICAS	LÚDICAS
8:30	L. MATEMÁTICA		LECTOESCRITURA	ARTÍSTICA	AFECTIVA
9:00		AFECTIVA			
9:30	LONCHERA				
10:00	EDU.FISICA	AFECTIVA	SOCIOESPACIAL	L.MATEMÁTICA	MÚSICA
10:30		L. MATEMÁTICA			
11:00	ARTÍSTICA	CATEQUESIS			
11:30		LECTOESCRITURA	LECTOESCRITURA	HIDROTERAPIA	
12:00	PSICOLOGIA				FONOAUDIOLOGIA
12:30	SALIDA				
UNIF ORME	EDU.FÍSICA.	DIARIO.	DIARIO.	DIARIO.	EDU.FÍSICA.

GRUPO EDUCACIÓN VOCACIONAL: PANADERIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45	RECIBIMIENTO, TOMA DE LISTA.				
8:00	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA
8:30	REFUERZO EN HABILIDADES ACADÉMICAS Y DE APRENDIZAJE	REFUERZO EN HABILIDADES ACADÉMICAS Y DE APRENDIZAJE	REFUERZO EN HABILIDADES ACADÉMICAS Y DE APRENDIZAJE	EDUCACION FISICA	AREA VOCACIONAL
9:00	AREA VOCACIONAL		MUSICA		
9:30	LONCHERA				
10:00	AREA VOCACIONAL	CATEQUESIS	MUSICA	REFUERZO EN HABILIDADES ACADÉMICAS Y DE APRENDIZAJE	AREA VOCACIONAL
10:30		PSICOLOGIA	ÁREA VOCACIONAL		
11:00	TERAPIA OCUPACIONAL	ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y MANUAL			
11:30	AREA VOCACIONAL	HIDROTERAPIA			
12:00					
12:30	SALIDA				
UNIFORME	DIARIO.	EDU. FISICA	DIARIO	EDU.FISICA	DIARIO

GRUPO EDUCACIÓN VOCACIONAL: MANOS CREATIVAS

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45	RECIBIMIENTO, TOMA DE LISTA.				
8:00	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA
8:30	MUSICA	REFUERZO EN HABILIDADES ACADÉMICAS	REFUERZO EN HABILIDADES ACADÉMICAS	REFUERZO EN HABILIDADES ACADÉMICAS	REFUERZO EN HABILIDADES ACADÉMICAS
9:00					
9:30	LONCHERA				
10:00	AREA VOCACIONAL	HIDROTERAPIA	TERAPIA OCUPACIONAL	EDUCACIÓN FÍSICA	ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y MANUAL
10:30			AREA VOCACIONAL		
11:00		ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y MANUAL			
11:30		CATEQUESIS		ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y MANUAL	AREA VOCACIONAL
12:00		ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y MANUAL	FONOAUDIOLOGÍA	PSICOLOGÍA	
12:30	SALIDA				
UNIFORME	DIARIO.	DIARIO.	EDU.FÍSICA.	DIARIO.	EDU.FÍSICA.

GRUPO EDUCACIÓN VOCACIONAL: PINTURA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45	RECIBIMIENTO, TOMA DE LISTA.				
8:00	Estimulación Cognitiva	Estimulación Cognitiva	Estimulación Cognitiva	Estimulación Cognitiva	Estimulación Cognitiva
8:30	Refuerzo en Habilidades Académicas y de Aprendizaje	Refuerzo en Habilidades Académicas y de Aprendizaje	Refuerzo en Habilidades Académicas y de Aprendizaje	Refuerzo en Habilidades Académicas y de Aprendizaje	Refuerzo en Habilidades Académicas y de Aprendizaje
9:00					
9:30	LONCHERA				
10:00	AREA VOCACIONAL	HIDROTERAPIA	Terapia Ocupacional Grupal	Educación Física	Actividad Artística y Manual
10:30			Área Vocacional		
11:00		Actividad Artística y Manual		Área Vocacional	Área Vocacional
11:30		Catequesis			
12:00		Actividad Artística y Manual	Fonoaudiología		
12:30	SALIDA				
UNIFORME	DIARIO.	DIARIO.	EDU.FÍSICA.	DIARIO.	EDU.FÍSICA.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	CÓDIGO	GC-F- 03
		VERSIÓN	07
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Marzo-13-2019
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

ACTA

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO y UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

De conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se hace necesario aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 96-44-101203809 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. tomada por la COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA identificada con el Nit Nro.800025203 -9, para amparar el cumplimiento del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.9490421, cuyo objeto hace referencia a: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN EDUCATIVA Y TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA, SÍNDROME DE DOWN Y AUTISMO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

De igual forma de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se hace necesario aprobar la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101073270 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., tomada por la COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA identificada con el Nit Nro.800025203 -9, para amparar el cumplimiento del convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.9490421, cuyo objeto hace referencia a: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN EDUCATIVA Y TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA, SÍNDROME DE DOWN Y AUTISMO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 96-44-101203809 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. tomada por la COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA identificada con el Nit Nro.800025203 -9, para amparar el cumplimiento del convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.9490421 por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del convenio y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	02/05/2026	24/04/2027	\$69.191.500
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	02/05/2026	01/10/2029	\$34.595.750

ARTÍCULO SEGUNDO. Apruébese la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101073270 expedida por la compañía Seguros del Estado S.A., tomada por la COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA identificada con el Nit Nro.800025203 -9, para amparar el cumplimiento del convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.9490421, por encontrarse de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones contractuales así:

ASEGURADO			COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	02/05/2026	01/10/2026	\$350.181.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	02/05/2026	01/10/2026	\$350.181.000
RCE PATRONAL	02/05/2026	01/10/2026	\$350.181.000

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	CÓDIGO	GC-F- 03
		VERSIÓN	07
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Marzo-13-2019
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECHA APROB	02/01/2024
		TRD	103-14

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	02/05/2026	01/10/2026	\$350.181.000
DANO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	02/05/2026	01/10/2026	\$350.181.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	02/05/2026	01/10/2026	\$350.181.000

La ESAL se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir de la suscripción del acta de inicio, así como a ampliar el valor de esta o su vigencia, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, se suspensa o reinicie el termino en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015

Se expide en Floridablanca a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.



DIANA MILENA VILA FLÓREZ
Jefe Oficina de Contratación
Municipio de Floridablanca

Proyectó aspectos jurídicos: Eymar Said Torres Cañizares Abg. Cps Oficina de Contratación 

Revisó aspectos jurídicos: Sergio Pitta Rueda- Abogado Contratista – Oficina de Contratación 



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101203809		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE	DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA	DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	05	2026	02	05	2026	00:00	01	10	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.025.203-9		
DIRECCIÓN: CR 39 B NRO. 151 - 51 SECTOR.C URB.BELLAVISTA						CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER			TELÉFONO: 6183865	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			IDENTIFICACIÓN		NIT: 890.205.176-8	
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25					CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER		TELÉFONO 6497621	
ADICIONAL:								

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONVENIO DE ASOCIACION CONTRATO No.CO1.PCCNTR.9490421. CUYO OBJETO ES:AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION EDUCATIVA Y TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA, SINDROME DE DOWN Y AUTISMO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/05/2026	24/04/2027	\$69,191,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/05/2026	01/10/2029	\$34,595,750.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****625,566.00	\$ *****20,000.00	\$ *****122,657.00	\$ *****768,224.00	\$ *****103,787,250.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ	9559	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101203809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF009559B

1

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101203809	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 05 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 05 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 10 2029	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.025.203-9
DIRECCIÓN: CR 39 B NRO. 151 - 51 SECTOR.C URB.BELLAVISTA	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO: 6183865

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.205.176-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO: 6497621

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o **www.segurosdevidadelestado.com**

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

  **Seguros del Estado**
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****625,566.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****122,657.00	TOTAL A PAGAR \$ *****768,224.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****103,787,250.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ	9559	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11014113984190 (3900) 000000768224 (96) 20270502

REFERENCIA
PAGO:
1101411398419-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

4 May 2026 15:44

NIT 800025203

Usuario: TEODORO RAUL RODRIGUEZ AVILES

Comercio
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Referencia 1
1742773631

Fecha
4 May 2026 15:44

Referencia 2
NIT

Número de factura
1742773631

Referencia 3
8600095786

Descripción del pago
Internet

Valor del Pago
\$1.205.634

Número de comprobante
TR260504154453iN0yz2

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 1126**



**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES
RCE SEGURESTADO ESTATAL**

CONDICIONES GENERALES

No. _____

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGENEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOS-

TRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ Oponer a la víctima, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.
2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE



DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

- A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS.
- B. POSESIÓN O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
- C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
- D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS.
- F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.
- G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.-
- H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
- I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPÓSITOS.
- J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.
- K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.
- L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.-

1.2 AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO

EL PRESENTE AMPARO OTORGA COBERTURA A LOS BENEFICIARIOS POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE LE GENEREN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, Y QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LABORES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

ESTE AMPARO OPERA ÚNICAMENTE EN EL EVENTO DE QUE DICHOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES NO CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ESPECÍFICA, CON IGUALES AMPAROS A LOS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA

1.3 AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, , COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO EL TRABAJADOR BAJO EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, BAJO EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE EL ASEGURADO CONTRATE PARA SUS TRABAJADORES (YA SEA POR PACTOS O CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO).-

1.4 AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO OTORGA COBERTURA POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE



SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

- 2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ÉL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.
- 2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA.- EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.
- 2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.
- 2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES.- SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.-
- 2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUELINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.
- 2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETEN-

TE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.

- 2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
- 2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.
- 2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.
- 2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.
- 2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE.- CUANDO ÉSTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.
- 2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- 2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHOS PAÍSES.
- 2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.
- 2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.
- 2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHAS MATERIAS.
- 2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-



- 2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.
- 2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUCIEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-
- 2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.
- 2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.
- 2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.
- 2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.
- 2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.
- 2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.
- 2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.
- 2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
- 2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.
- 2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- 2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).
- 2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES**
- 2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.-
- LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:
- 2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.
- 2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.
- 2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.
- 2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.-
- LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:
- 2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- 2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.
- 2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
- LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE



CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- 2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
- 2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.
- 2.2.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

La presente póliza tiene un deducible, que será del diez por ciento (10%) del valor asegurado enunciado en la carátula de la misma.- Tal deducible nunca será superior a 2.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

El Asegurado deberá dar aviso a **SEQUIRESTADO** sobre la ocurrencia de todo hecho que pudiere afectar la presente póliza dentro del término legal de tres (3) días contados a partir de la fecha que haya conocido o debido tener conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

Si contra **El Asegurado** se iniciare algún procedimiento judicial, o fuere citado a asistir a diligencia de conciliación previa por la ocurrencia de un suceso que pudiere afectar esta póliza, deberá dar aviso inmediato a **SEQUIRESTADO**, aunque ya lo haya dado respecto a la ocurrencia del siniestro.

El Asegurado queda obligado a colaborar en su defensa judicial, a facilitar los documentos y demás medios probatorios que busquen la exoneración de responsabilidad o disminuir el monto de la misma y a concurrir a las citaciones que la ley o **SEQUIRESTADO** le solicite.

Queda igualmente obligado a realizar todas las diligencias razonables, tendientes a evitar la agravación o aumento de los perjuicios.

Si **El Asegurado**, por su culpa o negligencia faltare a alguna de las obligaciones arriba descritas, **SEQUIRESTADO** deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que dicho incumplimiento le cause.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

La presente póliza se expide bajo la condición que **El Asegurado** cumplirá durante toda la vigencia del seguro con las siguientes garantías y compromisos:

- 5.1 **El Asegurado** no puede sin consentimiento previo y escrito de **SEQUIRESTADO** aceptar responsabilidades, desistirse, transigir, ni hacer cesión de la póliza cuando es nominativa, so pena de perder todo derecho bajo este contrato de seguro. Tampoco puede incurrir en gastos, a menos que obre por cuenta propia, con excepción de los gastos necesarios para prestar auxilios médicos, de ambulancia y hospitalización, inmediatos a la ocurrencia de un siniestro y de aquellos encaminados a evitar la agravación de un daño. Le son aplicables al Beneficiario reclamante todas las prohibiciones del Asegurado, que por su naturaleza procedan contra él también.
- 5.2 El Beneficiario reclamante y/o **El Asegurado** cuando directamente reclame, perderán todo derecho derivado de esta póliza cuando lleguen a formular reclamación en alguna manera fraudulenta.
- 5.3 **El Asegurado** debe mantener vigentes y válidos todos los documentos y certificaciones exigidos por la autoridad competente, para el ejercicio de su actividad.
- 5.4 **El Asegurado** dentro de su operación o actividad, descrita en la carátula de la póliza, observará todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que rigen su actividad profesional.
- 5.5 **El Asegurado** se compromete y obliga a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza y comunicará por escrito a **SEQUIRESTADO** cualquier modificación o alteración que ocurra a la propiedad o características de los mismos bienes.
- 5.6 **El Asegurado** no podrá permitir que se le de a los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza, un uso diferente al normal y



autorizado según su tipo y capacidad y se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas referentes a su mantenimiento y seguridad.

En el evento de violar **El Asegurado**, una cualquiera de las garantías que se compromete a cumplir y observar, durante el desarrollo y ejecución de este contrato de seguros, faculta a **SEGURESTADO**, para dar por terminado este contrato de seguros, desde el mismo momento de cometida la infracción.-

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

Si el monto de las reclamaciones excediere del límite asegurado para cada cobertura o evento, **SEGURESTADO** solo responderá por los gastos del proceso judicial, en la proporción que haya entre el límite del valor asegurado y el importe total de las reclamaciones, aún cuando se trate de varios juicios resultantes de un mismo acontecimiento. En tales casos **SEGURESTADO** podrá eximirse de otras reclamaciones mediante el pago del límite asegurado y su participación proporcional en los gastos hasta entonces causados.

Toda indemnización o pago que se haga de conformidad con la presente póliza, originará una disminución igual al valor asegurado.- Esta póliza no tiene restitución automática de valor asegurado. Cualquier restitución del mismo, debe ser aprobada previamente por **SEGURESTADO**, una vez que **El Asegurado** cumpla los requisitos exigidos por **SEGURESTADO** para una nueva contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

Para los efectos del presente seguro las siguientes expresiones tendrán el significado que se estipula:

7.1 El Asegurado: es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal conformado por varias personas naturales o jurídicas, que se encarga de ejecutar y cumplir con el objeto del contrato celebrado con la Entidad Estatal. Dentro de la vigencia asegurada quedan amparadas las personas vinculadas a éste, mediante contrato de trabajo. Tendrá también la calidad de Asegurado la Entidad Estatal contratante, limitado ello únicamente a los daños producidos por el Contratista Asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que éste incurra con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.2 Beneficiario: Los Terceros Afectados que puedan resultar perjudicados y la Entidad Estatal contratante, esta última respecto de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el Contratista Asegurado, con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.3 Tercero Afectado: es la persona natural o jurídica damnificada por el hecho imputable al Contratista Asegurado, y del cual resulte civilmente responsable, amparado bajo la presente póliza, y que no tenga relación de parentesco directo con el Contratista Asegurado hasta en cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y tampoco ningún grado de subordinación o dependencia.-

7.4 Predios: son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.5 Límite o valor asegurado: es la máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** por cada siniestro y por el total de siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro. Cuando en esta póliza o en su carátula, se fije o establezca un sublímite de valor asegurado, ya sea por persona, daño material, lucro cesante, daño extrapatrimonial, gastos legales, agregado anual o similar, se entenderá que tal sublímite será el valor máximo de responsabilidad de **SEGURESTADO**, y que forma parte del límite del valor asegurado, no siendo en consecuencia, una adición de este último.-

7.6 Vigencia de la cobertura o de la póliza: es el período de tiempo comprendido entre las fechas de iniciación del amparo, colocado en la carátula de esta póliza y terminación de los amparos ofrecidos, que también se indica en la carátula de la póliza.- Tal vigencia de los amparos, puede coincidir con la vigencia del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en
Floridablanca a los _____ () días del mes
de _____ del año _____.

EL TOMADOR

SEGURESTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA AUTORIZADA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-40-101073270		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
04 05 2026			02 05 2026			00:00	01 10 2026			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.025.203-9
DIRECCIÓN: CR 39 B NRO. 151 - 51 SECTOR.C URB.BELLAVISTA	Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO: 6183865

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.205.176-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO 6497621
BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACION CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.9490421.CUYO OBJETO ES:AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION EDUCATIVA Y TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA, SINDROME DE DOWN Y AUTISMO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

BENEFICIARIOS: LOS TERCEROS AFECTADOS Y LOS DE LEY.

SE EXCLUYE: LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/05/2026	01/10/2026	\$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/05/2026	01/10/2026	\$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/05/2026	01/10/2026	\$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****364,572.00	\$ *****3,000.00	\$ *****69,838.00	\$ *****437,410.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ	9559	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073270

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF009559B

1

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-40-101073270		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
04	05	2026	02	05	2026	00:00		01	10	2026	23:59		EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.025.203-9		
DIRECCIÓN: CR 39 B NRO. 151 - 51 SECTOR.C URB.BELLAVISTA						CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER			TELÉFONO: 6183865	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		IDENTIFICACIÓN		NIT: 890.205.176-8	
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25				CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER		TELÉFONO: 6497621	
BENEFICIARIO: 890205176 - MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA							

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/05/2026	01/10/2026	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/05/2026	01/10/2026	\$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/05/2026	01/10/2026	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073270

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF009559B

2

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-40-101073270	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 05 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 05 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 10 2026	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.025.203-9
DIRECCIÓN: CR 39 B NRO. 151 - 51 SECTOR.C URB.BELLAVISTA	Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO: 6183865

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.205.176-8
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 8 - 25	Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER TELÉFONO: 6497621
BENEFICIARIO:	

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdeleestado.com
o **www.segurosdevidadeleestado.com**

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



VALOR PRIMA NETA \$ *****364,572.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****69,838.00	TOTAL A PAGAR \$ *****437,410.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****350,181,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ	CLAVE 9559	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11014113984223 (3900) 000000437410 (96) 20260601

REFERENCIA
PAGO:
1101411398422-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

4 May 2026 15:44

NIT 800025203

Usuario: TEODORO RAUL RODRIGUEZ AVILES

Comercio
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Referencia 1
1742773631

Fecha
4 May 2026 15:44

Referencia 2
NIT

Número de factura
1742773631

Referencia 3
8600095786

Descripción del pago
Internet

Valor del Pago
\$1.205.634

Número de comprobante
TR260504154453iN0yz2

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 1126**



PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUROESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN Floridablanca A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026.





CUADRO FINANCIERO
Cuenta 1 desde el 4 de junio de 2026 hasta el 3 de julio de 2026
APORTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ITEM	ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	UNIDAD	MESES	CANTIDAD/ CUPOS	VALOR UNITARIO MENSUAL/ CUPO	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS Y GRAVEMENES	VALORES EJECUTADOS CUENTA 2 Junio 4 a Julio 3 /2026	EJECUCION ACUMULADA EN CUENTA 2	VALOR POR EJECUTAR
1	SERVICIO DE PSICOLOGÍA	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Psicólogo	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$63,000,00	\$22.050.000,00	\$4.410.000,00	\$8.820.000,00	\$13.230.000,00
2	SERVICIO DE FONOAUDIOLOGÍA	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Fonoaudiólogo.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$63,000,00	\$22.050.000,00	\$4.410.000,00	\$8.820.000,00	\$13.230.000,00
3	SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Terapeuta Ocupacional.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$63,000,00	\$22.050.000,00	\$4.410.000,00	\$8.820.000,00	\$13.230.000,00
4	SERVICIO DE FISIOTERAPIA	6 sesiones mensuales: 4 individuales y 2 grupales. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Fisioterapeuta.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$63,000,00	\$22.050.000,00	\$4.410.000,00	\$8.820.000,00	\$13.230.000,00
5	SERVICIO DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y VOCACIONAL	Grupos de Educación Diferencial, atendidos por licenciadas en educación quienes acompañan a niños y adolescentes entre las edades desde los 5 hasta los 13 años. Grupos de Educación Vocacional, atendidos por talleristas quienes acompañan a la población a partir de los 14 años en adelante. Atención de lunes a viernes cinco horas diarias. Entrega de informe mensual de seguimiento. Incluye Licenciado en Educación. Incluye Tallerista con idoneidad en el Arte (en Panadería, Velas, Marroquinería, Bisutería, Modistería y Jabones).	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$156.750,00	\$54.862.500,00	\$10.972.500,00	\$21.945.000,00	\$32.917.500,00



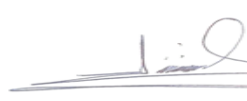
TEODORO RAUL RODRÍGUEZ AVILÉS SdC.
C.E. 569213
Representante Legal


ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T
ANGELA MARÍA TORRES SEPULVEDA
Contador Público

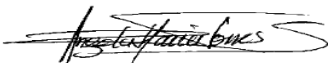


CUADRO FINANCIERO
Cuenta 1 desde el 4 de junio de 2026 hasta el 3 de julio de 2026
APORTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ITEM	ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION	UNIDAD	MESES	CANTIDAD/ CUPOS	VALOR UNITARIO MENSUAL/ CUPO	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS Y GRAVEMENES	VALORES EJECUTADOS CUENTA 2 Junio 4 a Julio 3 /2026	EJECUCION ACUMULADA EN CUENTA 2	VALOR POR EJECUTAR
6	SERVICIO DE TUTOR SOMBRA	Una persona auxiliar de apoyo a los destinatarios de educación diferencial que necesiten apoyo, debido a que aparte de su diagnostico de discapacidad intelectual, cuentan con movilidad reducida. Incluye servicio de acompañamiento.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$38.500,00	\$13.475.000,00	\$2.695.000,00	\$5.390.000,00	\$8.085.000,00
7	SERVICIO DE EDUCACIÓN MUSICAL (Música y Expresión Corporal)	3 sesiones semanales para: ejercitación musical, toma de contacto con instrumentos musicales, desarrollo de habilidades corporales. Educador con Formación musical	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$37.100,00	\$12.985.000,00	\$2.597.000,00	\$5.194.000,00	\$7.791.000,00
8	SERVICIO DE SALIDA RECREATIVA	1 actividad mensual, para fortalecer el conocimiento de otras realidades socioculturales. Operador Turístico con RNT	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$15.900,00	\$5.565.000,00	\$1.113.000,00	\$2.226.000,00	\$3.339.000,00
9	OPERACIÓN SERVICIO DE REFRIGERIO	Entrega de un refrigerio diario, según minuta nutricional, defina por un profesional del área. Incluye manipulador de alimentos	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$84.800,00	\$29.680.000,00	\$5.936.000,00	\$11.872.000,00	\$17.808.000,00
10	SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A CUIDADORES	Un encuentro mensual para tratar temas de formación concernientes a la realidad de los destinatarios. Atenciones según casos particulares. Orientado por profesional Idoneo.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$37.100,00	\$12.985.000,00	\$2.597.000,00	\$5.194.000,00	\$7.791.000,00
11	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de recogida (7:00 am). Servicio de regreso (12:30 pm). Para un grupo de 70 personas. Incluye Conductor.	MES/ VALOR CUPO	5	70	\$310.350,00	\$108.622.500,00	\$21.724.500,00	\$43.449.000,00	\$65.173.500,00
VALOR APORTE ESAL						\$932.500	\$326.375.000,00	\$65.275.000	\$130.550.000	\$195.825.000


TEODORO RAUL RODRÍGUEZ AVILÉS SdC.
C.E. 569213
Representante Legal




ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T
ANGELA MARÍA TORRES SEPULVEDA
Contador Público



COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella
Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)
Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co.

CERTIFICACIÓN DE PERSONAL VINCULADO

Cuenta 2: desde el 4 de junio de 2026 hasta el 3 de julio del 2026.

La suscrita **Angela María Torres Sepúlveda**, en calidad de Contador Público, identificada con la tarjeta profesional no. 75005T, y el religioso Siervo de la Caridad Padre **Teodoro Raúl Rodríguez Avilés**, en calidad de Representante Legal de la Comunidad de los Siervos de la Caridad Obra Don Guanella, identificado con cédula de extranjería No.569213, certifican a continuación la lista de personal y los servicios relacionados, para ejecutar el Convenio de Asociación No. 202600001755-Co1.PCCNTR.9490421 celebrado con el Municipio de Floridablanca.

SERVICIO	NOMBRE	Doc. de Identidad
Psicología	Yury Yoharly Galeano Parra	CC. 1005450995
Fonoaudiología	Haisly Nathaly Lozano Neira	CC. 63560368
Terapia Ocupacional	Laura Victoria León González	CC. 1098691936
Fisioterapia	Johana Ximena Espinosa Colmenares	CC. 63496041
Educación Diferencial y Vocacional	Lennys Mayerly Silva Navarro	CC. 1098818041
	Valentina Vesga Osorio	CC. 1005321698
	Mónica María Larrota Delgado	CC. 1102365100
	Yazmin Lía Gutiérrez González	CC. 32745785
	Sandy Yelith Villamizar Hernández	CC. 1095807443
Tutor Sombra	Belkis Ximena Toloza Guerra	CC. 1099365647
Música y Expresión Corporal	Gerson Julián Caballero Rodríguez	CC. 1098798838
Salida Recreativa	Ekoturista. Sergio León Tobar	Nit. 13717269-1
Alimentación - Refrigerios	Silvia Liliana Arguello Arguello	CC. 1101520122
Orientación Psico a cuidadores	Fabio Andrés Fonseca Orjuela	CC. 1095826084
Transporte	Ruta 2-01. Ezequiel Caballero Sepulveda	CC. 91464807
	Ruta 2-02. Carlos Julio Carlier Gómez	CC. 91253644
	Ruta 2-03. Waldino Bueno Cáceres	CC. 5735472
	Ruta 2-04. Román Orejarene Jerez	CC. 91489378

Se expide a veinte (20) de agosto de 2026, en la ciudad de Floridablanca.

TEODORO RAUL RODRÍGUEZ AVILÉS SdC.
C.E. 569213
Representante Legal

ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T
ANGELA MARÍA TORRES SEPULVEDA
Contador Público

**Factura Electrónica De Venta No****CEYR No. 2156**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764089468153 que habilita desde Ceyr 1501 hasta Ceyr 3000. Vence 2027-
02-25

CENTRO EDUCATIVO Y REHABILITATIVO DON L**Nit 800025203****IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA****No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 76976 2.00 X 1000**

CLIENTE	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			POR CONCEPTO DE	
NIT	890205176 8			FACTURA DOS: CUENTA DEL CONVENIO SECOP II -	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO		
CL 5 8 25		Floridablanca	6497777		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/08/2026		18/08/2026		SANDRA MILENA SANTANDER SALAZAR	Credito

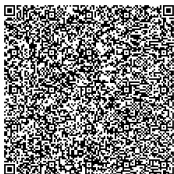
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCIÓN EDUCATIVA Y TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE Y MODERADA, SÍNDROME DE DOWN Y AUTISMO, DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. CUENTA DOS. DE JUNIO/4 A JULIO/3 DE 2026. CONVENIO DE ASOCIACION CO1.PCCNTR.9490421	1	Und.	65.275.000	0%	0	65.275.000

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	65.275.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	65.275.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	65.275.000

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 18/08/2026 12:37:09

ANILLO VIAL KM 1 Teléfono 6183865**Correo Electrónico**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 23affc15ca3471bf00d65a7cbe76cebbdc4434b778a7a94ca9aff36ea4969504c63f94028cb47fe3c57dee2a405c8268 --Fecha y Hora de Expedición : 18/08/2026 12:38:57 p. m.

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

YURY YOHARLY GALEANO PARRA
CC. 1005450995 de Mogotes
Psicóloga

La suma de cuatro millones cuatrocientos diez mil pesos mcte
(\$4.410.000=)

Por concepto de: brindar atención en Psicología a 70 destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,


Yury Yoharly Galeano Parra
CC. 1005450995 de Mogotes
Psicóloga

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

HAISLY NATHALY LOZANO NEIRA
CC. 63560368 de Bucaramanga
Fonoaudióloga

La suma de cuatro millones cuatrocientos diez mil pesos mcte
(\$4.410.000=)

Por concepto de: brindar atención en Fonoaudiología a 70 destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Haisly Nathaly Lozano Neira
CC. 63560368 de Bucaramanga
Fonoaudióloga

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

LAURA VICTORIA LEON GONZALEZ
CC. 1098691936 de Bucaramanga
Terapeuta Ocupacional

La suma de cuatro millones cuatrocientos diez mil pesos mcte
(\$4.410.000=)

Por concepto de: brindar atención en Terapia Ocupacional a 70 destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,


Laura Victoria León González
CC. 1098691936 de Bucaramanga
Terapeuta Ocupacional

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

JOHANA XIMENA ESPINOSA COLMENARES
CC. 63496041 de Bucaramanga
Fisioterapeuta

La suma de cuatro millones cuatrocientos diez mil pesos mcte
(\$4.410.000=)

Por concepto de: brindar atención en Fisioterapia a 70 destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,


Johana Ximena Espinosa Colmenares
CC. 63496041 de Bucaramanga
Fisioterapeuta

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

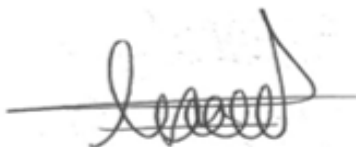
DEBE A:

LENNYS MAYERLY SILVA NAVARRO
CC. 1098818041 de Bucaramanga
Educatora Grupo Divina Providencia
Educación Diferencial

La suma de dos millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos
mcte (\$2.194.500=)

Por concepto de: brindar atención en Educación Diferencial (Grupo Divina Providencia) a 11 (once) destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Lennys Mayerly Silva Navarro
CC. 1098818041 de Bucaramanga
Educación Diferencial

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

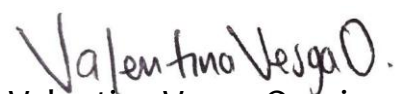
DEBE A:

VALENTINA VESGA OSORIO
CC. 1005321698 de Floridablanca
Educatora Grupo Clara Bosatta
Educación Diferencial

La suma de dos millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos
mcte (\$2.194.500=)

Por concepto de: brindar atención en Educación Diferencial (Grupo Divina Providencia) a 14 (catorce) destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Valentina Vesga Osorio
CC. 1005321698 de Floridablanca
Educación Diferencial

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

MONICA MARÍA LARROTA DELGADO
CC. 1102365100 de Piedecuesta
Educadora Taller de Panadería
Educación Vocacional

La suma de dos millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos
mcte (\$2.194.500=)

Por concepto de: brindar atención en Educación Vocacional (Taller de Panadería) a 15 (quince) destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,


Mónica María Larrota Delgado
CC. 1102365100 de Piedecuesta
Educación Vocacional

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

YAZMIN LÍA GUTIERREZ GONZÁLEZ
CC. 32745785 de Barranquilla
Educadora Taller de Manos Creativas
Educación Vocacional

La suma de dos millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos
mcte (\$2.194.500=)

Por concepto de: brindar atención en Educación Vocacional (Taller de Manos Creativas) a 16 (dieciséis) destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Yazmin Lía Gutiérrez González
CC. 32745785 de Barranquilla
Educación Vocacional

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

SANDY YELITH VILLAMIZAR HERNÁNDEZ
CC. 1095807443 de Floridablanca
Educatora Taller de Pintura
Educación Vocacional

La suma de dos millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos
mcte (\$2.194.500=)

Por concepto de: brindar atención en Educación Vocacional (Taller de Pintura) a 14 (catorce) destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Sandy Yelith Villamizar Hernández
CC. 1095807443 de Floridablanca
Educación Vocacional

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

BELKIS XIMENA TOLOZA GUERRA
CC. 1099365647 de Lebrija
Servicio de Tutor Sombra

La suma de dos millones seiscientos noventa y cinco mil pesos mcte
(\$2.695.000=)

Por concepto de: brindar atención en Servicio de Tutor Sombra a 25 (veinticinco) destinatarios del área de Educación Diferencial del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Belkis Ximena Toloza Guerra
CC. 1099365647 de Lebrija
Servicio Tutor Sombra

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

GERSON JULIAN CABALLERO RODRÍGUEZ
CC. 1098798838 de Bucaramanga
Educador de Música

La suma de dos millones quinientos noventa y siete mil pesos mcte
(\$2.597.000=)

Por concepto de: brindar formación musical a 70 destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Gerson Julián Caballero Rodríguez
CC. 1098798838 de Bucaramanga
Educador de Música

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

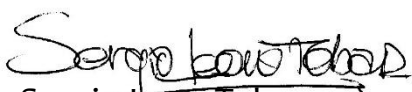
DEBE A:

SERGIO LEON TOBAR
CC. 13.717.269 de Bucaramanga
EKOTURISTICA

La suma de un millón ciento trece mil pesos mcte (\$1.113.000=)

Por concepto de salida recreativa mensual de los destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Sergio Leon Tobar

CC. 13.717.269 de Bucaramanga

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

SILVIA LILIANA ARGUELLO ARGUELLO
CC. 1101520122 de Molagavita
Manipuladora de Alimentos

La suma de dos millones de pesos mcte (\$2.000.000=)

Por concepto de: brindar atención en el servicio de preparación de refrigerios diarios a 70 destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,

Silvia Liliana Arguello
Silvia Liliana Arguello Arguello
CC. 1101520122 de Molagavita
Manipuladora de Alimentos



**COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA**
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



**Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella**

Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)

Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)

Email: secretariacentro@donguanella.edu.co

**LA SUSCRITA: ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA, EN CALIDAD DE CONTADOR
PUBLICO, IDENTIFICADA CON LA TARJETA PROFESIONAL No. 75005 T,**

CERTIFICA QUE:

El Centro Educativo y Rehabilitativo Don Luis Guanella, y/o Comunidad de los Siervos de la Caridad Obra Don Guanella con Nit. 800025203-9 de Floridablanca, se le participó en costos por insumos en refrigerios entregados a los destinatarios del Convenio de Asociación No. 01608 – 2025. CO1.PCCNTR.9490421, el 35% del total de las compras.

Este porcentaje de participación corresponde al periodo de facturación, del 4 de junio al 3 de julio de dos mil veintiséis, con atención a setenta (70) niños, adolescentes jóvenes vinculados al convenio en este período de tiempo.

Se expide con destino a la Supervisión del Convenio de la Oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía de Floridablanca, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en la ciudad de Floridablanca, Santander.

Atentamente,

**ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T**

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

FABIO ANDRES FONSECA ORJUELA
CC. 1095826084 de Floridablanca
Atención Psicosocial a Cuidadores

La suma de dos millones quinientos noventa y siete mil pesos mcte
(\$2.597.000=)

Por concepto de: brindar atención diaria y psicosocial a los 70 cuidadores de familia de los destinatarios del Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No. 202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,

Fabio Fonseca O.
Fabio Andrés Fonseca Orjuela
CC. 1095826084 de Floridablanca
Atención Psicosocial a Cuidadores

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

ESEQUIEL CABALLERO SEPÚLVEDA
CC. 91464807 de Rionegro (Santander)
Ruta de Transporte 2 – 01

La suma de cinco millones quinientos ochenta y seis mil trescientos pesos
mcte (\$5.586.300=)

Por concepto de: prestación del servicio de transporte de 18 estudiantes del
Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No.
202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de
junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,

Esequiel Caballero Sepúlveda
Esequiel Caballero Sepúlveda
CC. 91464807 de Rionegro (Santander)
Ruta de Transporte 2 – 01

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

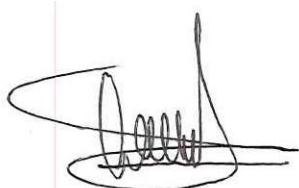
DEBE A:

CARLOS JULIO CARLIER GÓMEZ
CC. 91253644 de Bucaramanga
Ruta de Transporte 2 - 02

La suma de cinco millones doscientos setenta y cinco mil novecientos
cincuenta pesos mcte (\$5.275.950=)

Por concepto de: prestación del servicio de transporte de 17 estudiantes del
Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No.
202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de
junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Julio Carlier Gómez', with a large, stylized flourish at the end.

Carlos Julio Carlier Gómez
CC. 91253644 de Bucaramanga
Ruta de Transporte 2 - 02

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

WALDINO BUENO CÁCERES
CC. 5735472 de San Andrés (Santander)
Ruta de Transporte 2 - 03

La suma de cinco millones quinientos ochenta y seis mil trescientos pesos
mcte (\$5.586.300=)

Por concepto de: prestación del servicio de transporte de 18 estudiantes del
Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No.
202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de
junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Waldino Bueno Cáceres
CC. 5735472 de San Andrés (Santander)
Ruta de Transporte 2 - 03

Floridablanca, julio 3 de 2026

CUENTA DE COBRO

COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9

DEBE A:

ROMAN OREJARENA JEREZ
CC. 91489378 de Bucaramanga
Ruta de Transporte 2 - 04

La suma de cinco millones doscientos setenta y cinco mil novecientos
cincuenta pesos mcte (\$5.275.950=)

Por concepto de: prestación del servicio de transporte de 17 estudiantes del
Convenio con la Administración Municipal de Floridablanca No.
202600001755 - Co1.PCCNTR.9490421, en el tiempo comprendido del 4 de
junio al 3 de julio de 2026.

Atentamente,



Roman Orejarena Jerez
CC. 91489378 de Bucaramanga
Ruta de Transporte 2 - 04



COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella
Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)
Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co.

LA SUSCRITA: ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA, EN CALIDAD DE CONTADOR PUBLICO,
IDENTIFICADA CON LA TARJETA PROFESIONAL No. 75005 T,

CERTIFICA QUE:

El Centro Educativo y Rehabilitativo Don Luis Guanella, y/o Comunidad de los Siervos de la Caridad Obra Don Guanella con Nit. 800025203-9 de Floridablanca, ha realizado un Convenio de Asociación, ley 489 de 1998, decreto 092 de 2017; con el municipio de Floridablanca, en los siguientes términos:

Instancias vinculadas	Aportes de las partes	Porcentajes de participación
Oficina de Desarrollo Social de la Administración Municipal de Floridablanca	\$326,375,000.00	94%
Comunidad de los Siervos de la Caridad Obra Don Guanella. Centro Educativo y Rehabilitativo Don Luis Guanella	\$19,582,500.00	6%
Totales	\$345,957,500.00	100%

El aporte que la Comunidad de los Siervos de la Caridad Obra Don Guanella, hace a este convenio, en especie es del seis por ciento (6,00%), para la atención de 70 destinatarios en un periodo de cinco (5) meses, desde el 4 de mayo hasta el 3 de octubre de 2026 correspondiente a un valor total de \$19,582,500.00 mcte.

Respecto a la ejecución presupuestal del segundo periodo desarrollado desde el 4 de junio hasta el 3 de julio del año 2026, en el cual se atendió un total de 70 destinatarios, se concluye que el aporte en especie correspondiente es por valor de \$3,916,500.00; el cual se justifica de la siguiente manera:

Actividad	Valor semanal por destinatario	Cantidad de semanas	Cantidad de destinatarios	Total aportado en la cuenta 2
Desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y de hidroterapia.	\$13,987.5	4	70	\$3,916,500.0

Como evidencia de las actividades realizadas, se comparte anexo a esta certificación el informe de la educadora del área.

Se expide con destino a la Supervisión del Convenio de la Oficina de Desarrollo Social de la Alcaldía de Floridablanca, a los veinte (20) días de agosto del dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Floridablanca, Santander.

Atentamente,


ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T



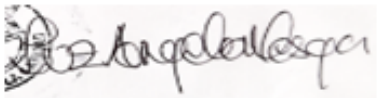
INFORME Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS ATENCIONES
DEL AREA DE DEPORTES E HIDROTERAPIA
Desde el 04 de junio de 2026 hasta el de 03 julio de 2026
Profesional: MARIA CAMILA LAGUADO CLAVIJO

TEMATICA	METODOLOGÍA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
DEPORTES Técnica deportiva básica. HIDROTERAPIA Juegos específicos de los estilos de natación	Intenta realizar gestos deportivos con apoyo. Mejora el control corporal en actividades guiadas. Realiza movimientos básicos de patada con apoyo.	Ejecuta técnicas básicas deportivas. Mejora coordinación y precisión en movimientos. Coordina movimientos simples de desplazamiento en el agua.
OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES VINCULADOS: ✓ Participa en las actividades, realizando gestos deportivos básicos con apoyo. ✓ Mejora el control corporal durante los ejercicios guiados. ✓ Ejecuta técnicas deportivas básicas de acuerdo con sus posibilidades. ✓ Realiza movimientos básicos de patada con apoyo en el agua. ✓ Participa en juegos de natación, mejorando su coordinación en el agua.		
ESTUDIANTES DESTACADOS	DIVINA PROVIDENCIA	
1. Lauren Daniela Muñoz Peña	Participa con entusiasmo en las actividades y realiza gestos deportivos con apoyo.	
2. Sebastián Sotelo Gómez	Ha mejorado el control de su cuerpo durante los ejercicios guiados.	
3. Thomas Felipe Portilla Quiroga:	Realiza la patada básica con mayor seguridad y acompañamiento.	
ESTUDIANTES DESTACADOS	CLARA BOSATTA	
1. José David Mantilla Jaimes	Sigue instrucciones sencillas y ejecuta movimientos deportivos básicos.	
2. Salome Gómez Landazabal	Demuestra mayor coordinación en los juegos propuestos en clase.	
3. Ángel Davyn Méndez Diarte	Coordina mejor sus desplazamientos simples dentro del agua	
ESTUDIANTES DESTACADOS	PINTURA	
1. Eduard Yesid Blanco	Muestra interés por aprender y participar en las actividades físicas.	
2. Ismael Acevedo Marquez	Ejecuta movimientos con mayor precisión durante las actividades guiadas.	



3. María Lucia Serrano Muñoz	Participa activamente en los juegos acuáticos, fortaleciendo su coordinación.
ESTUDIANTES DESTACADOS	MANOS CREATIVAS
1. Michell Sofia Delgado Barajas	Responde de manera positiva al acompañamiento durante la práctica deportiva.
2. Danna Julitza Hernández Román	Evidencia avances en la coordinación y el control de sus movimientos.
3. Margy Stefanny Cristancho Matallana	Mejora la ejecución de la patada básica durante los ejercicios en el agua.
ESTUDIANTES DESTACADOS	PANADERIA
1. Juan Felipe Colmenares Oviedo:	Realiza las actividades deportivas con mayor confianza y disposición.
2. Nayer Alexis Masmela Beltran	Presenta progresos en la ejecución de técnicas deportivas básicas.
3. Nicolas Torres Hurtado	Se desplaza en el agua con mayor coordinación y seguridad, siguiendo las indicaciones del docente.


María Camila Laguado Clavijo
Firma de Educadora


Luz Angela Vesga Alarcón
Firma de Dirección

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800025203
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	
CIUDAD/MUNICIPIO:		FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:		ANILLO VIAL KM 1 TELÉFONO:	6183865
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6022208675		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MAYO		E-EMPLEADOS	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		PERIODO COTIZACIÓN	
				MAYO	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/02		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				358153830	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	\$ 863.000
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	\$ 1.759.700
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	\$ 883.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	16	\$ 4.561.900
SUBTOTAL:			29	\$ 8.068.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902012134	RES006	RES006-UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	1	\$ 218.900
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	\$ 442.800
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4	\$ 937.000
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 205.200
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6	\$ 1.111.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8	\$ 1.684.600
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	2	\$ 412.900
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	\$ 1.291.000
SUBTOTAL:			29	\$ 6.303.400
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902001061	CCF39	CCF39-CAJASAN	29	\$ 2.018.400
SUBTOTAL:			29	\$ 2.018.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	29	\$ 264.900
SUBTOTAL:			29	\$ 264.900
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	29	\$ 1.010.200
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	29	\$ 1.514.300

SUBTOTAL:		\$ 2.524.500

VALOR SIN MORA:	\$ 19.179.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 19.179.400



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA:		TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE:		DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASE APORTANTE:		MAYO AÑO MAYO AÑO		MAYO AÑO MAYO AÑO	
TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		PRIVADA UNICO ACTIVIDAD ECONOMICA:		2026/06/02 2026/06/02		2026/06/02 2026/06/02	
800025203 COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA SANTANDER 6138665 B-MENOS DE 200 COTIZANTES Actividades de asociaciones religiosas.		NO		358153830		358153830	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																	
DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ARP				PARAFISCALES			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IN	RET	TARIFA	COTIZACIÓN	FSP	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS CT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS CT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	LOGO	IBC	ADMIN	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU									
18	CC 1102365109	LARROTTA DELGADO MONICA MARIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FUJO	NO	08					\$ 230.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 230.700	EPS046-SALUD MIA EPS	23	\$ 1.441.844	\$ 180.300	\$ 0	\$ 180.300	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	23	\$ 1.441.844	\$ 0009491	\$ 7.60023	1.441.844	\$CCF39-1.441.844CAJASAN	\$ 57.700	\$ 28.900	\$ 43.300	\$ 0	\$ 0										
19	CC 1102380769	SILVA RUBIANO MARIO ANDRES	DEPEND		\$ 1.824.000	FUJO	NO						\$ 286.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 286.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.790.698	\$ 223.900	\$ 0	\$ 223.900	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.790.698	\$ 0009491	\$ 9.40030	1.790.698	\$CCF39-1.790.698CAJASAN	\$ 71.700	\$ 35.900	\$ 53.800	\$ 0	\$ 0											
20	CC 32745785	GUTIERREZ GONZALEZ YAZMIN LIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FUJO	NO	05					\$ 257.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 257.600	EPS002-SALUD TOTAL	26	\$ 1.609.558	\$ 201.200	\$ 0	\$ 201.200	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	26	\$ 1.609.558	\$ 0009491	\$ 8.50026	1.609.558	\$CCF39-1.609.558CAJASAN	\$ 64.400	\$ 32.200	\$ 48.300	\$ 0	\$ 0											
21	CC 37545101	MESA ALARCÓN LUZ ANGELA	DEPEND		\$ 3.018.400	FUJO	NO						\$ 504.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 504.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE SEGUROS S.A	30	\$ 3.155.600	\$ 394.500	\$ 0	\$ 394.500	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	30	\$ 3.155.600	\$ 0009491	\$ 16.50030	3.155.600	\$CCF39-3.155.600CAJASAN	\$ 63.200	\$ 94.700	\$ 126.300	\$ 0	\$ 0											
22	CC 63341851	LEON SANCHEZ CARMEN GLADYS	DEPEND		\$ 1.750.905	FUJO	NO						\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 0009491	\$ 9.20030	1.750.905	\$CCF39-1.750.905CAJASAN	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0											
23	CC 63366923	SANTANDER SALAZAR SANCHEZ MILENA	DEPEND		\$ 2.255.000	FUJO	NO						\$ 360.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 360.800	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 2.255.000	\$ 281.900	\$ 0	\$ 281.900	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	30	\$ 2.255.000	\$ 11.80030	2.255.000	\$CCF39-2.255.000CAJASAN	\$ 90.200	\$ 45.100	\$ 67.700	\$ 0	\$ 0												
24	CC 63448391	NINO CARVAJAL CLAUDIA VIVIANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FUJO	NO						\$ 286.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 286.600	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.790.698	\$ 223.900	\$ 0	\$ 223.900	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.790.698	\$ 0009491	\$ 9.40030	1.790.698	\$CCF39-1.790.698CAJASAN	\$ 71.700	\$ 35.900	\$ 53.800	\$ 0	\$ 0											
25	CC 63496041	ESPINOSA ESPINOSA ES JOHANA XIMENA	DEPEND		\$ 1.750.905	FUJO	NO	04					\$ 271.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 271.700	EPS037-NUEVA EPS	27	\$ 1.697.757	\$ 212.300	\$ 0	\$ 212.300	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	27	\$ 1.697.757	\$ 0009491	\$ 8.90027	1.697.757	\$CCF39-1.697.757CAJASAN	\$ 68.000	\$ 34.000	\$ 51.000	\$ 0	\$ 0											
26	CC 63560398	LOZANO NEIRA HAILY NATHALY	DEPEND		\$ 1.750.905	FUJO	NO						\$ 271.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 271.700	EPS005-SANITAS S.A	27	\$ 1.697.757	\$ 212.300	\$ 0	\$ 212.300	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	27	\$ 1.697.757	\$ 0009491	\$ 8.90027	1.697.757	\$CCF39-1.697.757CAJASAN	\$ 68.000	\$ 34.000	\$ 51.000	\$ 0	\$ 0											
27	CC 91438771	ROJAS OSPINA JOSE ARISTIDES	DEPEND		\$ 1.750.905	FUJO	NO						\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 0009491	\$ 9.20030	1.750.905	\$CCF39-1.750.905CAJASAN	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0											
28	CC 91464807	CABALLERO SEPULVEDA ESEQUIEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FUJO	NO	25					\$ 56.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 56.100	EPS037-NUEVA EPS	6	\$ 350.181	\$ 43.800	\$ 0	\$ 43.800	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	6	\$ 350.181	0009491	\$ 1.900 6	\$ 350.181	ICCF39-CAJASAN	\$ 14.100	\$ 7.100	\$ 10.600	\$ 0	\$ 0											
29	CE 1172424	VOGT MAURO	DEPEND		\$ 1.750.905	FUJO	NO						\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	POSITIVA COMPAÑI A DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 0009491	\$ 9.20030	1.750.905	\$CCF39-1.750.905CAJASAN	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0											

TOTAL PAGADO:	\$ 19.179.400
---------------	---------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.309.583**
TORRES SEPULVEDA

APELLIDOS

ANGELA MARIA

NOMBRES

Angela Maria Torres
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1963**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

12-NOV-1982 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00129946-F-0063309583-20081119

0006438013A 1

6870013960

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

75005-T

**ANGELA MARIA
TORRES SEPULVEDA**

C.C. 63309583

**RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/99/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**



Presidente

JAIMO A. HERNANDEZ V.

82839

C CARVILAL II A

05/2000-24489

Angela Maria Torres S.

FIRMA DEL TITULAR

063309583

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



063309583

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4040691166848804

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63309583 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 75005-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

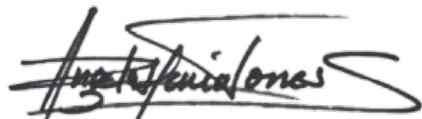
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**EL SUSCRITO: ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA, EN CALIDAD
DE CONTADOR PUBLICO DE: “COMUNIDAD RELIGIOSA DE LOS
SIERVOS DE LA CARIDAD, OBRA DON GUANELLA”, IDENTIFICADA
CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 63309583 DE BUCARAMANGA
Y TARJETA PROFESIONAL No. 75005T**

C E R T I F I C A:

QUE LA: “COMUNIDAD RELIGIOSA DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD, OBRA
DON GUANELLA”, CON NIT No. 800025203-9, EN LOS ULTIMOS SEIS
MESES SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES A
LOS SISTEMAS DE: SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y
APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y CAJAS DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR,

SE EXPIDE EL PRIMER (01) DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISEIS (2026), EN LA CIUDAD DE FLORIDABLANCA, SANTANDER.



**ANGELA MARIA TORRES SEPULVEDA
C.C. 63309583 DE BUCARAMANGA
MAT. PROF. 75005T**



**COMUNIDAD DE LOS SIERVOS
DE LA CARIDAD
OBRA DON GUANELLA**
NIT. 800025203-9
www.donguanellacolombia.edu.co



**Centro Educativo y Rehabilitativo
Don Luis Guanella**

Anillo Vial Km 1 Floridablanca a Girón
Floridablanca (Santander)
Teléfonos: (+57 6076183865) (+57 3154105314)
Email: secretariacentro@donguanella.edu.co

**CERTIFICACIÓN DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN, CUSTODIA Y
CONFIDENCIALIDAD DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN, SOPORTES DE ASISTENCIA,
VALORACIONES, SEGUIMIENTOS E INFORMACIÓN PERSONAL Y SENSIBLE DE LAS
PERSONAS BENEFICIARIAS Y SUS CUIDADORES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD
VIGENTE.**

Por medio del presente documento, yo, Teodoro Raúl Rodríguez Avilés, identificado con cédula de extranjería No.5569213, certifico que, según la ley 1712 de 2014, que regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho, así como las excepciones de los artículos 18 y 19 a la publicidad de información clasificada y/o reservada.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Comunidad de los Siervos de la Caridad Obra Don Guanella y el Centro Educativo y Rehabilitativo Don Luis Guanella, garantizará el derecho a la protección de los datos personales, la intimidad, la vida, la salud, la seguridad, la reserva de los datos de identificación de los destinatarios y sus cuidadores, lo cuales han sido suministrados en el momento de la vinculación al convenio número 202600001755- Co1.pccntr.9490421 del 2 de mayo de 2026, con la Oficina de Desarrollo Social de la Administración Municipal de Floridablanca.

Por lo tanto, dando cumplimiento a la normatividad se suprime publicar las bases de datos que se entregan en el informe justificado a la supervisión del convenio; esto en el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013.

Doy la garantía que toda la información que ha sido recepcionada por el equipo profesional de la institución tanto de los destinatarios, cuidadores de familia, como por parte del personal de la Oficina de Discapacidad del municipio se encuentran bajo protección y custodia en los archivos institucionales.

Se expide a tres (3) de julio de 2026, en la ciudad de Floridablanca.

TEODORO RAUL RODRÍGUEZ AVILÉS SdC.
C.E. 569213
Representante Legal